

# Informe Anual 2021

---





# Índice

## 01

**Introducción** 4

## 02

**Sobre Cecabank** 6

2.1. Principales datos 7

2.2. Nuestra actividad 8

2.3. Presencia de Cecabank 9

2.4. Accionistas y estructura accionarial 10

2.5. Presencia en foros 11

2.6. Negocio internacional 18

2.7. Plan estratégico 2021 19

## 03

**People** 24

3.1. Compromiso con el talento 25

3.2. Desarrollo de personas 28

3.3. Igualdad, diversidad e inclusión 29

3.4. Impacto social 30

## 04

**Prosperity** 34

4.1. Solvencia 35

4.2. Calidad y excelencia con el cliente 35

4.3. Innovación y desarrollo digital 37

4.4. Negocio en Cecabank 40

## 05

**Planet** 64

5.1. Cambio climático 65

5.2. Desarrollo de negocio sostenible 67

## 06

**Governance** 68

6.1. Gobierno corporativo 69

6.2. Gestión de riesgos, proveedores y custodia 78

6.3. Ética y cumplimiento 84

6.4. Transparencia y comunicación 86

## 07

**Cuentas anuales** 88

7.1. Cuentas anuales individuales 2021 89

7.2. Cuentas anuales consolidadas 2021 89

# 01. Introducción

---



01. Introducción

A 31 de diciembre de 2021, Cecabank no solo realiza el cierre empresarial de un año para iniciar uno nuevo, sino que culmina su Plan Estratégico 2017-2021. Concluimos una etapa que ha supuesto una importante evolución para la entidad con una elevada implicación en todos sus niveles: accionistas, consejeros, clientes, directivos y empleados.

Y es que cerrar un ciclo, proceso que todos realizamos en varias ocasiones y en diferentes áreas de nuestra vida, otorga la posibilidad de volver a empezar y trae consigo sentimientos de ilusión y entusiasmo por aquello que está por venir. Las empresas, al igual que las personas, cierran diferentes ciclos a lo largo de su vida, que marcados de eventos de referencia trascienden en hitos importantes.

El plan estratégico que terminamos ha sido la hoja de ruta que ha orientado nuestra actividad y ha marcado el impulso que hemos vivido durante los últimos años. Un instrumento clave que ha contribuido a implementar el cambio en la entidad, promoviendo el crecimiento, la innovación y la sostenibilidad.

Construimos nuestro plan estratégico sobre una base muy sólida, diseñamos nuestra estrategia adecuadamente y, fieles a ella, la mantenemos plenamente vigente: apoyar a entidades financieras y otras corporaciones desde la experiencia de un banco mayorista español con proyección internacional. Aquella aspiración que deseábamos alcanzar se ha cumplido y nos sentimos orgullosos de poder decir que **Cecabank es el banco custodio de referencia en España y Portugal**, manteniendo durante estos cinco años el reconocimiento como *Best Custodian Bank 2021 Spain* por *Global Banking & Finance Review* debido a nuestra excelencia y calidad de servicio. Desde su creación en 2012, Cecabank ha sabido reorientarse a los cambios del mercado y a las necesidades de nuestros clientes, lo que nos ha permitido ser el principal depositario ibérico y un referente como proveedor de servicios financieros y tecnológicos B2B.

A pesar del escenario pandémico, Cecabank ha mostrado su capacidad de progresar en el cumplimiento de su plan estratégico y en 2021 hemos puesto el broche final batiendo nuestras propias previsiones. Hemos apostado por proyectos de consolidación y estrategias que han incorporado procesos de innovación y digitalización al negocio, vinculando además la sostenibilidad a varios de nuestros productos y servicios, y lo hemos hecho siempre poniendo el foco en la orientación al cliente y mante-

niendo un elevado grado de especialización, ofreciendo innovadoras propuestas financieras y a medida para nuestros clientes, apoyándoles en sus proyectos para alcanzar sus objetivos de negocio y construyendo relaciones duraderas, de manera que cada decisión es fruto de la confianza mutua.

Todo ello nos ha conducido a completar el desarrollo de nuestra estrategia superando las metas fijadas hace cinco años: el margen bruto supera los 300 millones de euros, apoyado en gran medida en el desarrollo de nuestro negocio de *Securities Services*. Cecabank ha consolidado su liderazgo como *partner* de referencia en el mercado; la ratio de eficiencia se sitúa en el 41,2%, tanto por la favorable evolución del margen financiero como por los esfuerzos realizados en la contención de costes; la rentabilidad se instala en el 10,1%, como consecuencia del nivel de resultados alcanzado, el destacado crecimiento del negocio y el constante refuerzo de los fondos propios; y la solvencia supera el umbral máximo establecido del 25% en base a un elevado nivel de fondos propios computables respecto a unos activos que se caracterizan por su moderado perfil de riesgo.

Como entidad no sabemos los acontecimientos que están por venir, pero sí sabemos que el cumplimiento de nuestras metas y el cierre de un nuevo ciclo dependen en gran medida de todos los que formamos parte de Cecabank. Las claves ya las conocemos, son las mismas que nos han permitido llegar hasta aquí: perseverancia con una gran orientación al cliente, conocimiento experto y un elevado compromiso de todos los que formamos parte del banco, y transformación, una adaptación al contexto facilitada por nuestros nuevos modelos de trabajo.

Nuestros clientes y miembros del Consejo de Administración de Cecabank valoran altamente nuestro desempeño, pero el papel de los auténticos protagonistas de este logro es de las personas que integramos el banco. La confianza de las personas es clave para crear valor a largo plazo. Por ello en Cecabank no solo trabajamos para crecer como negocio, sino que ayudamos a las empresas y a la sociedad, en general, a afrontar los principales desafíos globales. En definitiva, seguimos evolucionando para el futuro que queremos.

# 02. Sobre Cecabank

---



## 2.1. Principales datos

Estos son los principales datos de Cecabank a diciembre de 2021

### Datos individuales

Activo total

**17.197.674**

miles de euros

Total patrimonio neto

**1.210.718**

miles de euros

Fondos propios

**1.200.748**

miles de euros

Resultados del ejercicio

**69.218**

miles de euros

CET1

**30,1%**

### Balance (miles de euros)

**2021**

Total activo	17.197.674
Activos financieros mantenidos para negociar	1.414.378
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.238.947
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.085.136
Pasivos financieros a coste amortizado	14.726.825
Total patrimonio neto	1.210.718
Fondos propios	1.200.748

### Cuenta de resultados (miles de euros)

**2021**

Margen de intereses	6.374
Margen bruto	305.292
Resultado antes de impuestos	93.736
Resultado del ejercicio	69.218

### Solvencia y liquidez

**2021**

CET1	30,1%
Fondos propios	1.200.748
Recursos propios básicos ( <i>core capital</i> )	743.373
LCR	165%

### Rating Cecabank

**2021**

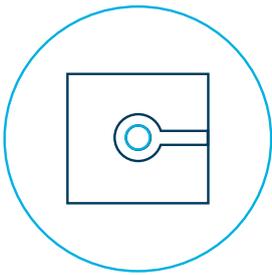
	Corto plazo	Largo plazo	Perspectiva
Moody's	P-2	Baa2	Estable
Fitch	F-3	BBB-	Estable
Standard & Poor's	A-2	BBB+	Estable

## 2.2. Nuestra actividad

Cecabank es el banco custodio de referencia en *Securities Services* en España y Portugal, y proveedor de soluciones especializadas en Pagos y Tesorería.

Trabajamos para apoyar a entidades financieras y otras corporaciones desde la experiencia de un banco mayorista español con proyección internacional. Ofrecemos propuestas financieras innovadoras y a medida

de nuestros clientes, apoyándoles en sus proyectos para alcanzar sus objetivos de negocio y construyendo relaciones duraderas, de manera que cada decisión sea fruto de la confianza mutua.



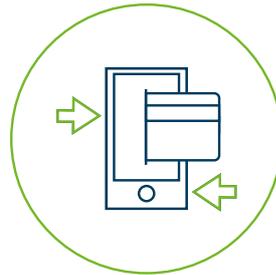
### Securities Services

- Depositaria
- Custodia y Liquidación de Valores
- Plataforma de Distribución de Valores
- Liquidación de Derivados en Mercados Organizados



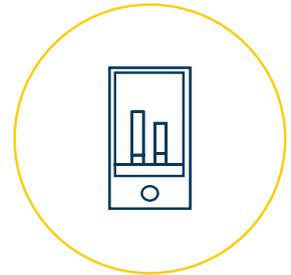
### Tesorería

- Mercados Financieros
- Ejecución de Renta Variable
- *Debt Capital Markets*
- Billetes



### Pagos

- Soluciones de Procesamiento de Pagos con Tarjeta
- Soluciones de Procesamiento de Pagos Inmediatos
- Infraestructuras y Servicios de Pagos



### Soluciones digitales

- Banca Digital
- Plataforma de Tesorería y Riesgos
- *Reporting*
- *Outsourcing* Tecnológico

## 2.3. Presencia Cecabank

Cecabank tiene presencia en las principales plazas financieras europeas, lo que le proporciona una dimensión internacional y le permite potenciar los servicios que presta fuera de España.



### Sucursal

#### Portugal

Avenida da Liberdade, 190-1ª  
1250-147 Lisboa

### Oficinas de representación

#### Alemania y Suiza

Darmstädter Landstraße, 116  
D-60598 Frankfurt am Main

#### Reino Unido

14 Curzon Street  
London W1J5HN

## 2.4. Accionistas y estructura accionarial

La Junta General de Accionistas de Cecabank es el máximo órgano de representación y participación de los accionistas en la entidad.

La cartera de accionistas de Cecabank está compuesta por las siguientes entidades:

Entidad	N.º de acciones	% de participación
CECA	100.000.000	89,08 %
CaixaBank, S.A.	5.907.921	5,26 %
Kutxabank, S.A.	1.352.325	1,20 %
Unicaja Banco, S.A.	2.188.398	1,95 %
Ibercaja Banco, S.A.	765.561	0,68 %
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	712.677	0,63 %
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	644.683	0,57 %
Banco Sabadell, S.A.	574.171	0,51 %
C.A. y M.P. Ontinyent	57.920	0,05 %
Caixa D'Estalvis de Pollença	52.884	0,05 %

A finales de 2021, la estructura de participaciones empresariales de Cecabank, orientadas todas ellas al cumplimiento de los objetivos de

la entidad, estaba compuesta por (sólo reflejadas participaciones superiores a 1%):

Razón social	Porcentaje actual
TRIONIS SCRL	100,00 %
EUFISERV PAYMENTS, SCRL	23,81 %
LICO LEASING SA	9,84 %
EURO 6000 SL	9,40 %
SOCIEDAD DE BANCOS ESPAÑOLES PARA COLABORACION EN PAGOS SL	8,33 %
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO	6,92 %
SISTEMA DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO SA	1,29 %

## 2.5. Presencia en foros

Cecabank está presente en multitud de foros, tanto nacionales como internacionales, de gran importancia para la industria. De este modo, sus profesionales son conocidos y reconocidos por su experiencia y su profundo conocimiento del sector.



Cecabank, desde su creación en 2012, se ha convertido, en menos de 10 años, en el principal depositario español y en un referente en *Securities Services* y otros servicios bancarios. Su especialización, gracias a que cuenta con una extensa red de expertos en diversos campos, le ha brindado la posibilidad de convertirse en un **partner de referencia en el ámbito financiero**.

Su actividad también está presente en multitud de foros, tanto nacionales como internacionales, de gran importancia para la industria. De este modo, sus profesionales son conocidos y reconocidos por su experiencia y su profundo conocimiento del sector.

Otro aspecto diferencial de la actividad de Cecabank es su **alto nivel de interlocución con autoridades nacionales e internacionales**, fomentando así la colaboración público-privada. Asimismo, también ha conseguido establecer estrechos lazos de colaboración con asociaciones sectoriales, instituciones privadas y *stakeholders* de diferentes ámbitos.

Una actividad que no solo se ha mantenido a lo largo de la pandemia, sino que se ha reforzado, contribuyendo así a ser parte de la solución para mitigar las consecuencias económicas y sociales de la COVID-19. De este modo, ha apostado por la protección del negocio de la tesorería y ha fomentado la innovación en el ámbito de los servicios bancarios, situando así su **tecnología a la vanguardia de las soluciones digitales y de los medios de pago**. Todo ello, mientras consolida y amplía su negocio en el ámbito de *Securities Services*.

El año 2021 ha estado marcado por el inicio de la recuperación económica, la cual, en gran medida, depende de la adecuada gestión de los riesgos ligados a la pandemia, la efectividad de las medidas de política económica y la adopción de reformas.

En este sentido, el correcto aprovechamiento del programa europeo *Next Generation EU* cobra especial relevancia para el futuro inmediato y a medio plazo de nuestra economía, siendo este plan el paquete de ayudas con el

02. Sobre Cecabank

que Bruselas quiere acelerar la recuperación y la transformación ecológica y digital de la Unión Europea tras la grave crisis que ha dejado la COVID-19. El Gobierno de España y la Comisión Europea firmaron a finales de 2021 el contrato operativo que permitirá el desembolso de los 69.500 millones de euros, en concepto de transferencias directas, acordadas por el Ejecutivo y Bruselas dentro del Plan de Recuperación y Resiliencia de España. Hasta 2026 se irán distribuyendo estos fondos que, junto a los créditos dispuestos, suman un total de 140.000 millones de euros.

En este ámbito, Cecabank contribuirá a buscar la financiación que necesita el Fondo de Recuperación *Next Generation UE*. Este apoyo será posible gracias a que la entidad ha logrado la luz verde de la Comisión Europea para unirse a su **red de colocadores primarios** en su plan de macroemisiones de deuda.

En 2021 Cecabank también ha sido incorporado por el mercado de futuros MEFF como **primer creador de mercado para cliente institucional del sector financiero**, concretamente en el contrato xRolling FX (se trata de un contrato de futuro perpetuo sobre 17 pares de divisas, negociado en MEFF y liquidado en BME Clearing). Este producto estaba dirigido inicialmente al público minorista. Con la incorporación de Cecabank como proveedor de precios, se amplía la negociación a clientes institucionales, las grandes y medianas gestoras y las compañías de seguros.

Con el objeto de presentar este producto y apoyar a las gestoras de fondos e instituciones en la toma de decisiones diaria para la gestión de los riesgos de carteras en lo que se refiere a la variación de los tipos de cambio de divisas, Cecabank, con la colaboración de Bolsas y Mercados Españoles (BME), organizó un evento divulgativo el pasado octubre.

**X-ROLLING® FX**

21 octubre 2021

La cobertura flexible en Mercado Regulado

cecabank

en colaboración con: **BME X**  
a SDX company

02. Sobre Cecabank

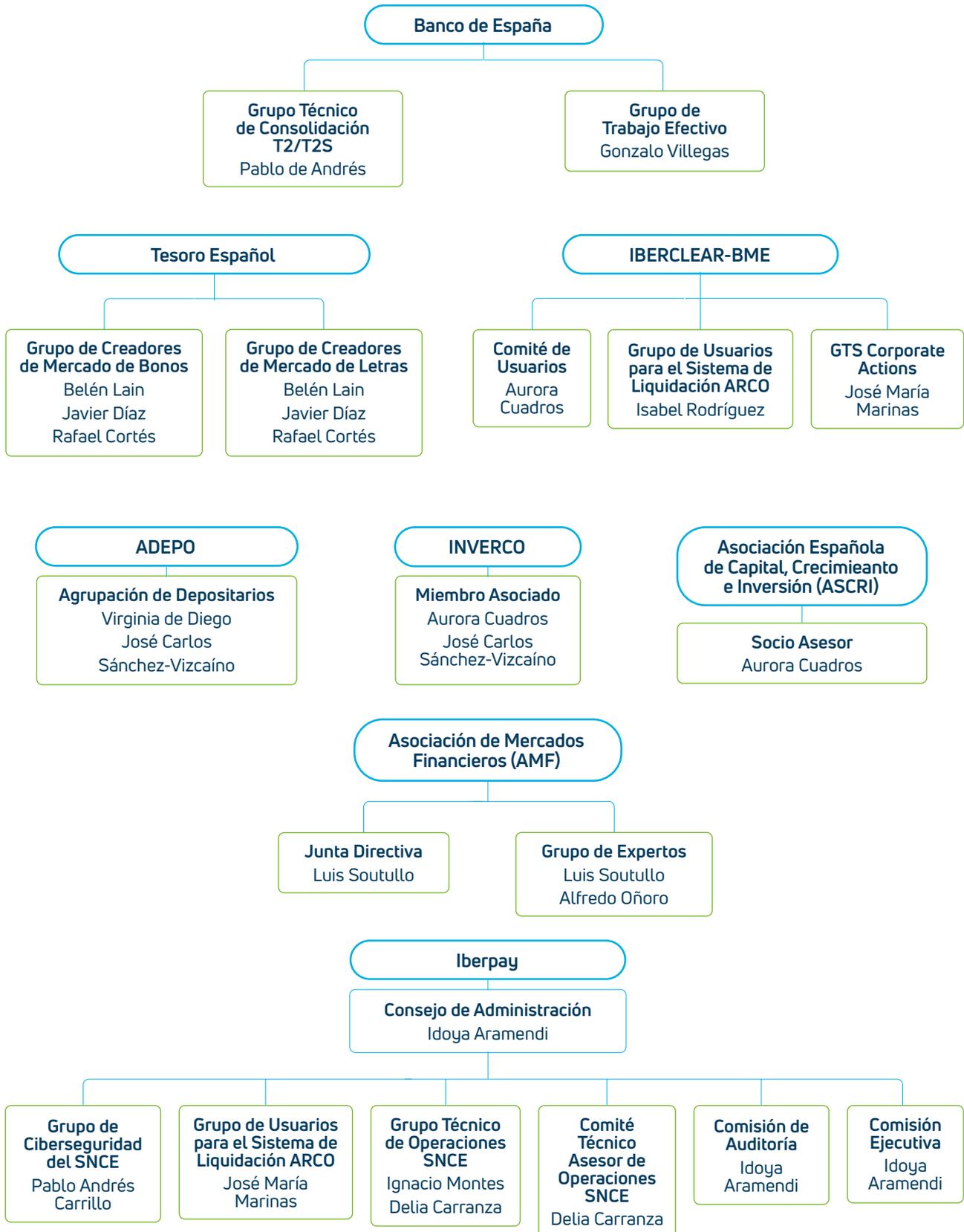


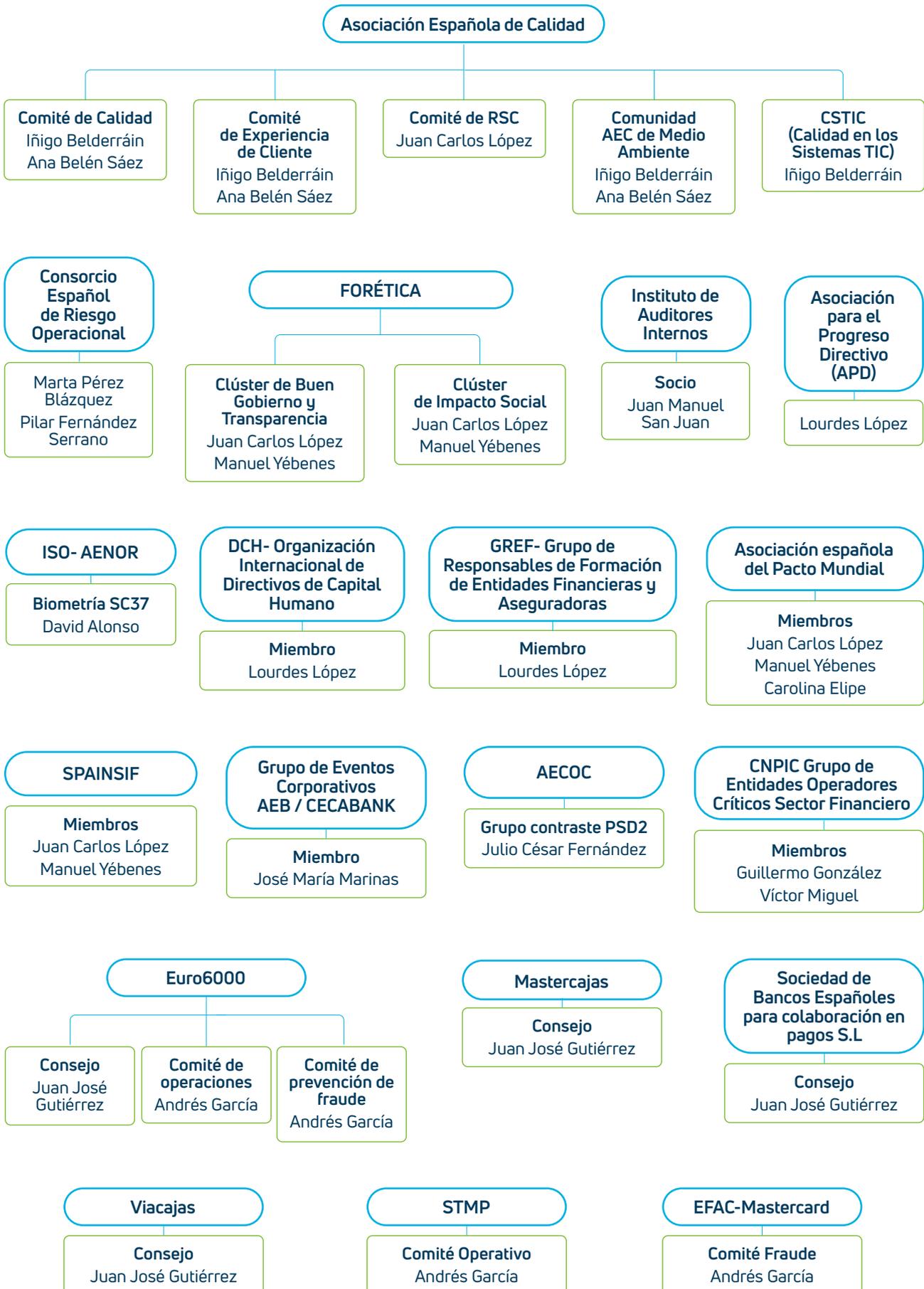
Durante la sesión se abordaron variables clave que inciden en la cobertura del tipo de cambio, así como ejemplos de cobertura de divisa aplicadas en la gestión de carteras. También, se puso énfasis en las ventajas de operar con un instrumento cotizado en MEFF y con la garantía de la cámara BME Clearing como contrapartida.

Un año más, Cecabank ha sido patrocinador del Spain Investors Day (SID), siendo la de 2021 su XI edición. Este prestigioso foro económico internacional reunió el pasado enero a las grandes empresas cotizadas españolas y

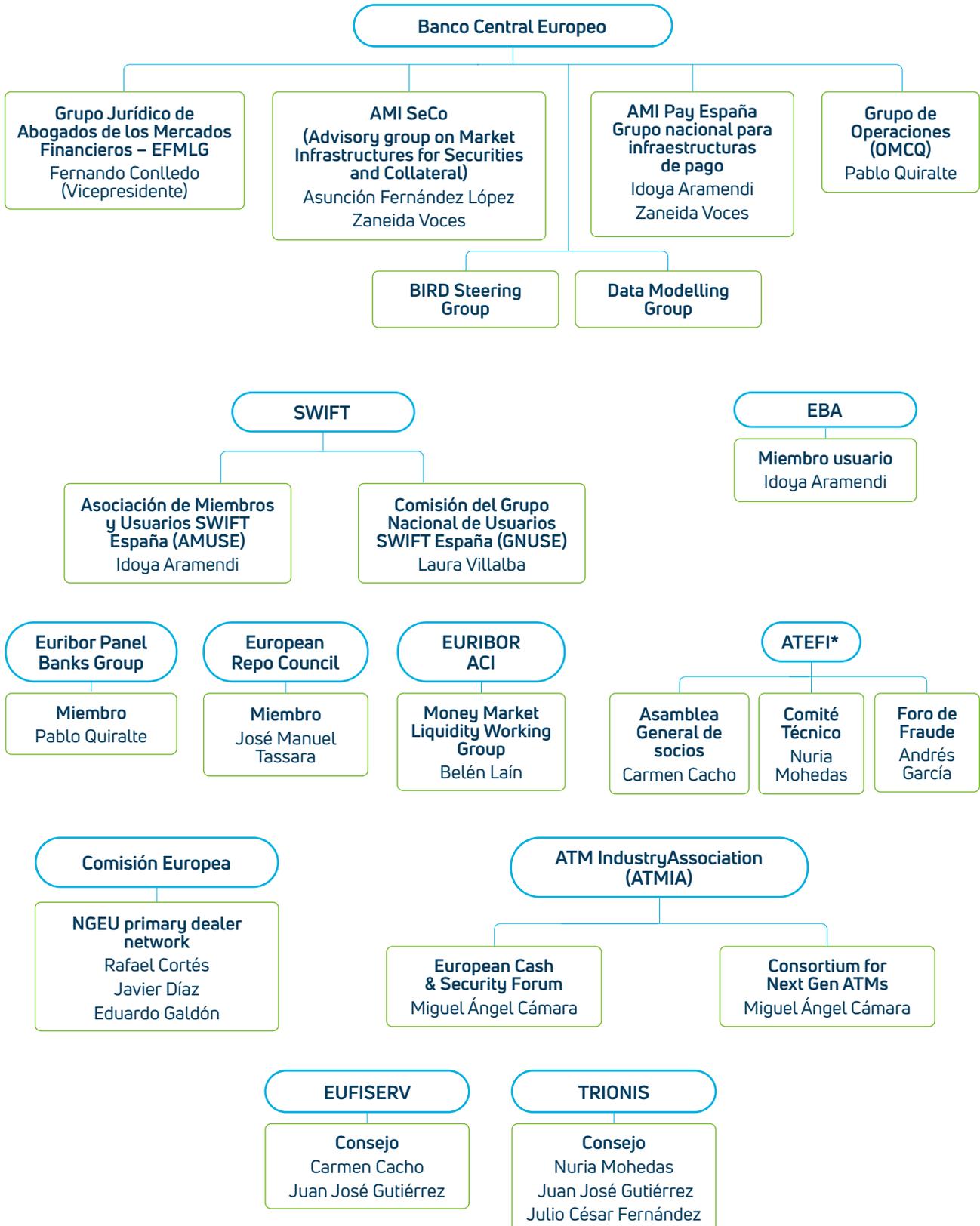
contó con la presencia de S.M. el Rey, entre otras destacadas personalidades. Las jornadas estuvieron marcadas por la voluntad de encarar los retos a los que España ha de hacer frente. De este modo, en un contexto marcado por la COVID-19, se incidió en que es un año de recuperación y de profunda transformación económica, gracias, en parte, a los fondos provenientes del programa *Next Generation UE*. Asimismo, los diferentes intervinientes destacaron la necesidad de un marco regulatorio estable y de avanzar hacia un modelo económico más sostenible y digital.

## Foros de representación nacional

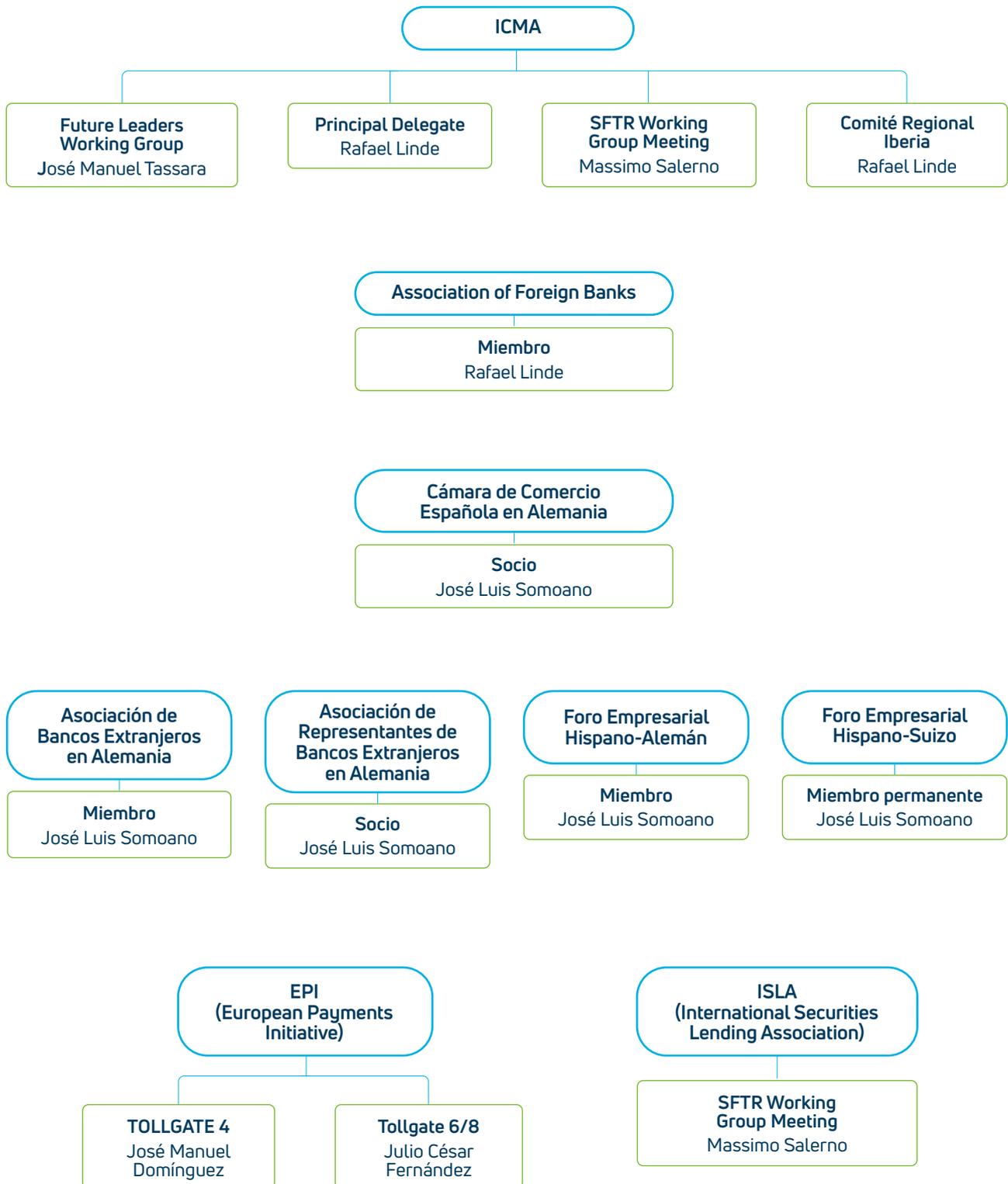




## Foros de representación internacional



\* Asociación Latinoamericana de Operadores de Servicios de Transferencia Electrónica de Fondos e Información.



## 2.6. Negocio internacional

Cecabank está presente en Portugal, Reino Unido y Alemania a través de su sucursal en Lisboa y de sus oficinas de representación en Londres y Fráncfort.



Dicha presencia internacional cumple con el doble propósito de extender los servicios de Cecabank a entidades fuera de España, así como a la búsqueda incesante de tendencias y necesidades que van surgiendo en nuestra industria. La posterior puesta en común de esta información con el resto de departamentos de la entidad, ayuda a adaptar y desarrollar nuestra oferta de servicios y productos.

Estar cerca de organismos oficiales, reguladores y supervisores nos ayuda también a adecuar nuestro catálogo comercial a la regulación vigente, así como a detectar futuras necesidades de externalización por parte de otras entidades financieras que nos permita proponer soluciones escalables a nuestros clientes.

Durante 2021, pese a las dificultades encontradas por el retraso en la recuperación de flujos

comerciales por la COVID-19, se ha conseguido incrementar el volumen de negocio, y por tanto, el beneficio de la actividad de la Red Exterior.

En el ámbito de pagos internacionales, se ha seguido incrementando el volumen por parte de clientes actuales que canalizan sus pagos transfronterizos a través de nuestro servicio de Global FX Payments. Este servicio ha superado holgadamente su objetivo de ingresos previsto para el plan estratégico que ha terminado en 2021.

Desde la sucursal de Lisboa se sigue apoyando el día a día de la operativa de depositaría a la vez que se asegura el cumplimiento de las obligaciones de control y reporte frente a supervisores y reguladores.

## 2.7. Cierre del plan estratégico 2017-2021

Cecabank ha finalizado con éxito el plan estratégico iniciado en el año 2017. Inicialmente, el plan abarcaba hasta el 2020, si bien, teniendo en cuenta el contexto económico y el entorno de incertidumbre en el sector financiero en los primeros meses de 2020, el Consejo de Administración aprobó su extensión un año más, hasta 2021.

A pesar de la inestabilidad y la irrupción de la pandemia, la estrategia definida a finales de 2016 ha sido plenamente válida y ha permitido

alcanzar los objetivos fijados con éxito. Esta estrategia se basa en 3 pilares fundamentales:



Robustecimiento de los ingresos recurrentes para contar con un modelo de negocio más resistente a los ciclos.



Aumentar la base de clientes para reducir el impacto de la concentración del sector.

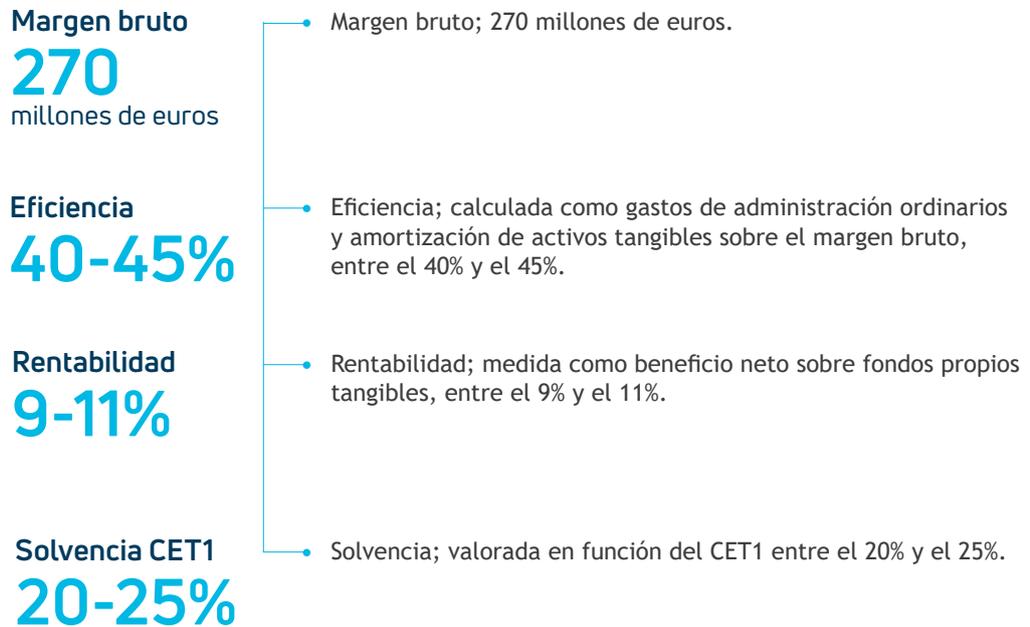


Consolidar el liderazgo nacional en el mercado de *Securities Services*.

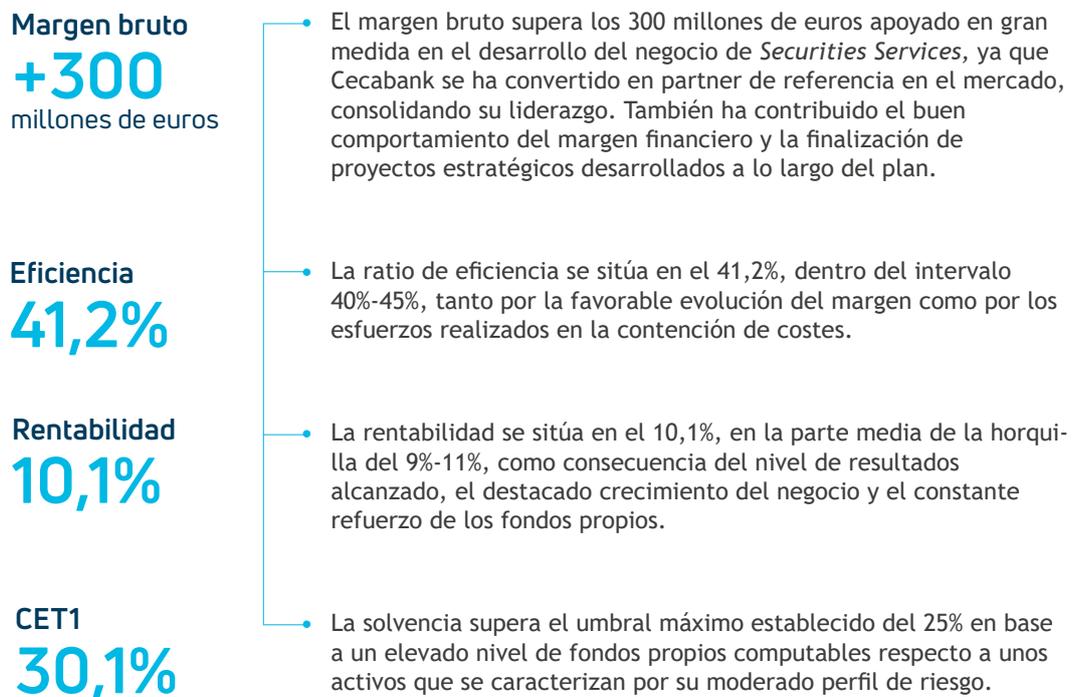


## Plan Estratégico 2017-2020/2021

Los objetivos concretos definidos en el Plan Estratégico 2017-2020/21 fueron:

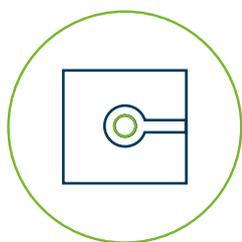


En 2021 se ha culminado el desarrollo de esta estrategia y conseguido e incluso superado las metas fijadas hace cinco años. En detalle:



02. Sobre Cecabank

El modelo de negocio incluido en el Plan Estratégico 2017-2020/21 se estructuraba en 3 grandes líneas de negocio, para las cuales se detallaban estrategias concretas que se han desarrollado a lo largo del periodo:



**Securities Services**

Enfocado en mantener el liderazgo en el negocio de depositaria a través de la acción comercial y el aprovechamiento de las oportunidades de adquisición de negocio surgidas en el mercado nacional, ampliar las relaciones a largo plazo con los actuales clientes, complementar la oferta de servicios de la cadena de valor de *Securities Services* y estudiar las oportunidades de incursión en otros mercados.



**Tesorería**

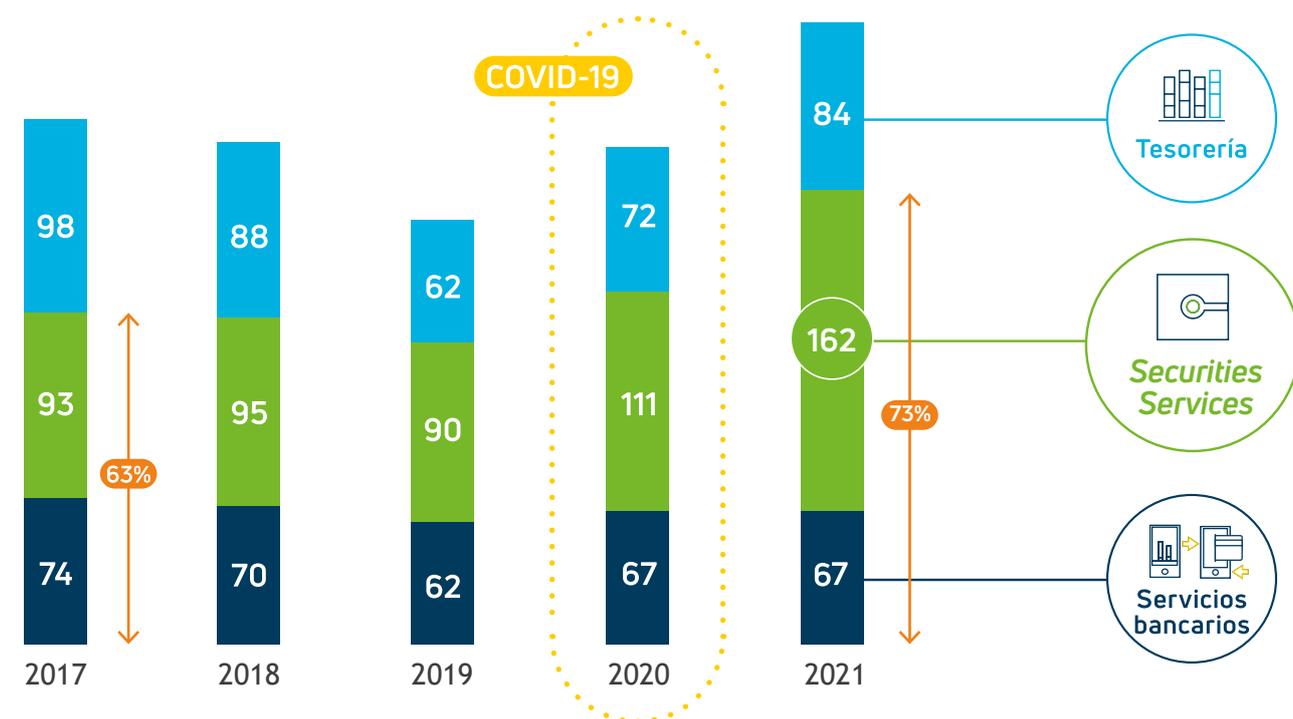
Centrada en buscar la rentabilidad, pese al difícil contexto de tipos, completar la oferta con nuevos servicios y mantener el liderazgo del negocio de Billetes en España.



**Servicios bancarios**

Aporta al mercado múltiples soluciones en un negocio maduro y condicionado por la aparición de nuevos *players* y cambios regulatorios. El objetivo de esta línea de negocio se ha enfocado en captar e incrementar el grado de vinculación de clientes, generar economías de escala y establecer modelos colaborativos para captar nuevo negocio.

**Aportación al margen bruto de cada línea de negocio 2017-2021**



No incluye aportación al FUR

02. Sobre Cecabank

Además, para cada uno de los negocios *core*, el plan estratégico cuenta con diferentes componentes:

- 

Servicios que forman parte del **escenario central** de cada una de las tres líneas de actividad principales y cuyo principal objetivo es el mantenimiento y consolidación de los negocios tradicionales.
- 

**Iniciativas incrementales:** En 2016 se identificaron nueve Iniciativas dirigidas al crecimiento de los negocios. A lo largo de estos años, dichas iniciativas se han ido desarrollando de manera heterogénea, incluso algunas de ellas han reorientado su estrategia inicial para adaptarse a los cambios de mercado e intereses de los clientes. Adicionalmente, se han creado nuevas iniciativas a fin de dar respuesta a las necesidades cambiantes del mercado y a nuevas oportunidades de negocio. Durante estos cinco años, las iniciativas se han ido incorporando a los servicios del escenario central, otras se han convertido en nuevos servicios y alguna continuará su desarrollo en el nuevo Plan Estratégico 2022-24.
- 

Iniciativas orientadas a la **transformación cultural** de la entidad, tales como la adaptación de espacios, gestión del talento, metodologías *agile* o el *digital workplace*.
- 

**Palancas disruptivas:** En este apartado el plan estratégico contempla el análisis continuo de potenciales oportunidades corporativas.

En términos globales, podemos destacar en 2021 la siguiente evolución de cada uno de los componentes del plan estratégico:

- 

**Escenario Central:** El año se ha caracterizado por una progresiva recuperación de los niveles de actividad y una recuperación económica en los hogares y empresas, dando lugar a un incremento del ahorro y la inversión. Bajo este contexto, uno de los principales vehículos de inversión ha sido los fondos de inversión, que han registrado un excepcional crecimiento patrimonial en el año, sustentado por las suscripciones netas y la revalorización de las carteras, lo que ha generado mayores beneficios de la línea de *Securities Services*. Asimismo, el incremento de la actividad ha beneficiado a otros servicios prestados como todos aquellos ligados al ámbito de pagos, al tiempo que la línea de Tesorería ha logrado aprovechar con éxito las oscilaciones experimentadas por los mercados financieros. Todo ello nos ha permitido finalizar el ejercicio con un margen bruto por encima de las previsiones del plan estratégico.
- 

Respecto a las **iniciativas incrementales**, han tenido un desarrollo desigual. Casi todas ellas se han dado por finalizadas, incorporándose a servicios ya existentes o como nuevos servicios, salvo tres (Custodia de Criptoactivos; *Securities Lending*; y Acuerdos estratégicos en Medios de Pago) que continuarán su desarrollo en el nuevo Plan Estratégico 2022-24.
- 

En cuanto a las **Iniciativas de Transformación**, a lo largo de estos cinco años se ha trabajado intensamente en los planes de transformación digital, con un avance significativo en su implantación y madurez. En los dos últimos años han resultado fundamentales los avances realizados durante los primeros ejercicios del plan en materia de digitalización y transformación para poder gestionar la crisis de la COVID-19 sin impacto a nivel operativo. En este sentido, la extensión de una cultura centrada en la visión del cliente, unida a medidas como el teletrabajo, la virtualización de equipos, la implantación de metodologías *agile*, el uso de herramientas colaborativas y la transformación de los espacios que acompañan estas nuevas formas de trabajo, han resultado cruciales para transformar Cecabank en una entidad cada vez más ágil y flexible, capaz de adaptarse a cualquier contexto de una forma rápida sin impactar en el nivel y calidad del servicio prestado a nuestros clientes.
- 

Respecto a las **Palancas Disruptivas**, se han analizado un total de 44 potenciales operaciones corporativas distribuidas en todos los ámbitos de negocio de Cecabank a lo largo del plan estratégico. Este componente del plan seguirá su curso en el nuevo plan Estratégico 2022-24, con el mismo funcionamiento.

02. Sobre Cecabank



# 03. People

---



## 3.1. Compromiso con el talento

### 3.1.1 Nuestros empleados

Uno de los ejes de actuación definidos en el Plan de Sostenibilidad de Cecabank es el de la gestión responsable y sostenible del talento. Las diferentes políticas relacionadas con la gestión de los profesionales establecen los principios de igualdad, integración y no discriminación en el ámbito laboral.

Cecabank contaba a cierre del ejercicio 2021, con 458 empleados en España y 3 en la red exterior de oficinas (1 empleado en Fráncfort, 1 empleado en Londres, y 1 empleada en Lisboa).

Los empleados de Cecabank en España se distribuyen de la siguiente manera:



### 3.1.2 Beneficios sociales

Cecabank ofrece beneficios sociales para sus empleados buscando con ello motivar, retener y fidelizar a sus trabajadores.

Los principales beneficios sociales son los siguientes:

- Condiciones financieras preferentes.
- Plan de Pensiones para todos los miembros de la plantilla.
- Seguro colectivo de vida.
- Póliza de asistencia sanitaria para los miembros de la plantilla.
- Ayudas para de guardería y para la formación de hijos e hijas del personal.
- Ayudas para la formación de la propia persona trabajadora.
- Obsequio de Navidad para los hijos e hijas del personal.

La inversión por cada persona trabajadora en materia de beneficios sociales realizada por la entidad en 2021 asciende a un total de 1.706,80 euros.

Adicionalmente, desde el año 2018 Cecabank cuenta con un **plan de retribución flexible**

para los miembros de su plantilla que les permite contratar productos y servicios con condiciones preferentes (como, por ejemplo, cheques guardería, tarjeta transporte, tarjeta comida o seguro médico para familiares directos) y en algunos casos con beneficios fiscales, cuando la normativa fiscal así lo contempla.

### 3.1.3 Conciliación



Dentro del Plan de Recursos Humanos vinculado al Plan de Estratégico 2017-2021, el banco ha propiciado la implantación de un sistema de **flexibilidad horaria y de teletrabajo**.

Hasta finales del mes de octubre de 2021, el teletrabajo ha sido predominante en la prestación de servicios como consecuencia del impacto de la COVID-19 al amparo del plan “Me cuida” promovido por el gobierno de la nación. De conformidad con lo establecido en el convenio colectivo sectorial, Cecabank ha puesto a disposición de los miembros de su plantilla el material necesario, así como una asignación económica para la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo.

A finales del año 2021, la entidad suscribió un nuevo acuerdo de teletrabajo con la totalidad de la representación laboral que ya se encuentra adaptado a todas las exigencias de la Ley de trabajo a distancia y que Cecabank aplicará con independencia de que la modalidad de teletrabajo supere o no el 30% de la jornada laboral.

Dicho acuerdo, desarrolla también el derecho a la **desconexión digital** que fue regulado por primera vez por convenio colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorros para el periodo 2019-2023 y que entró en vigor el 3 de diciembre de 2020.

Adicionalmente Cecabank cuenta con la **Asociación cultural de Empleados de Cecabank o “Grupo de Empresa”**. Esta Asociación tiene como fines el desarrollo y organización de toda clase de actividades encaminadas a favorecer el ocio y la educación en el tiempo libre de los asociados y sus familias mediante el desarrollo de actividades culturales, deportivas, infantiles y familiares y turísticas.

### 3.1.4 Prevención de riesgos laborales

De acuerdo con la legislación aplicable, la responsabilidad sobre la implantación, aplicación e integración del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales corresponde a la Dirección de la entidad. En Cecabank, la organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas se ha diseñado con arreglo a la modalidad de Servicio de Prevención Ajeno, que cubre las especialidades preventivas de: Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada, Medicina del Trabajo y Seguridad en el Trabajo.

Cecabank ha contratado la especialidad de **Medicina del Trabajo** con el Servicio de Prevención Ajeno de QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U., cuyas actividades son la vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo, analíticas, reconocimientos médicos y estudios epidemiológico de los resultados de los exámenes de la salud, con el objeto de investigar y analizar las posibles relaciones entre la exposición a los riesgos profesionales y los perjuicios para la salud.

Adicionalmente, la entidad dispone de un médico, personal externo subcontratado por el Servicio de Prevención Ajeno, ubicado en el centro de trabajo, donde desarrolla labores de medicina asistencial.

Los accidentes de trabajo y enfermedad profesional de los trabajadores están cubiertos por la Mutua de accidentes laborales y enfermedades profesionales MC Mutual.

Cecabank en el marco del Plan Estratégico 2017-2021, elaboró el **Plan ckbe-Well**, en el que se engloban una serie de acciones para promover comportamientos y hábitos saludables que persiguen la mejora del bienestar de nuestros empleados. Desde su inicio, se ha promovido un servicio de Fisioterapia, para mejorar la salud mediante la prevención y tratamiento de lesiones laborales, un servicio de nutrición y dietética para los empleados, y se han realizado cursos de Escuela de Espalda, formación en alimentación saludable, entre otras.



## 3.2. Desarrollo de personas

La formación en Cecabank está orientada a potenciar la especialización y el desarrollo de nuevas competencias profesionales.



Estamos impulsando la transformación del banco a través de nuevas metodologías de trabajo y de la adquisición de competencias digitales.

En línea con nuestra filosofía de mejora continua, la formación se revisa y adapta anualmente para dar respuesta a las necesidades de las personas que trabajan en Cecabank, de modo que estén preparadas para optimizar el servicio a nuestros clientes y la adaptación a las exigencias de un mercado cambiante.

El Plan Anual de Desarrollo y Formación integra diferentes áreas de conocimiento, que abarcan múltiples ámbitos como regulación y normativa, finanzas, tecnología, competencias digitales, *management*, salud y bienestar.

Durante el ejercicio 2021 hemos continuado con un plan de formación y desarrollo adaptado al contexto de teletrabajo, con un mayor peso de acciones de teleformación y *webinars*, frente a los cursos presenciales, que se retomaron en septiembre bajo las pertinentes medidas de seguridad.

Por segundo año consecutivo, hemos optado por priorizar la salud emocional de los trabajadores con contenidos elaborados a medida. También hemos puesto foco en los directivos, facilitándoles acciones formativas dirigidas a gestionar la incertidumbre y a liderar equipos que trabajan en remoto, así como habilidades para un *feedback* adecuado.

A nivel técnico, hemos trabajado nuevos lenguajes de programación y formación de especialización en materias propias para el área de Riesgos y Cumplimiento, Servicios Operativos y Asesoría Jurídica.

Adicionalmente, Cecabank cuenta con un programa de *onboarding* para dar la bienvenida a las nuevas incorporaciones. Este programa reúne una serie de formaciones *on-line* obligatorias y voluntarias sobre aspectos como el Código de Conducta, Ciberseguridad, Prevención de Riesgos Laborales, Eficiencia Energética, Igualdad de Género y Diversidad, entre otras, y una sesión presencial. En esta última, el programa incluye una actividad de *teambuilding* para trabajar aspectos de colaboración, gestión de la incertidumbre y equipos de alto rendimiento.

Otra novedad ha sido la adhesión al programa **Empowering Women's Talent**, cuyo objetivo principal es sensibilizar a toda la organización en la riqueza de tener plantillas diversas, así como potenciar el afloramiento de talento femenino en posiciones de responsabilidad.

Además, hemos potenciado los programas de especialización *in-company* aumentando la oferta de contenidos, demostrando que este enfoque supone una mayor adaptación a nuestras necesidades, una reducción de horas de formación y un aumento de la eficiencia del presupuesto, sin reducir la calidad de los programas ni el nivel de satisfacción de los alumnos.

La entidad puso en marcha en 2021 el **Plan CRE-CE+**, continuando con el Plan de Transformación de Recursos Humanos dentro del Plan Estratégico vigente, donde se integran diferentes líneas con el objetivo de avanzar en las diferentes fases de ciclo de gestión de Recursos Humanos, favoreciendo el crecimiento y desarrollo profesional de sus empleados, dándoles la posibilidad de conocer nuevas formas de trabajo, adquirir conocimientos en distintas áreas y potenciar su empleabilidad interna.

La incorporación de nuevo talento, con 33 personas más, ha sido uno de los objetivos del año, logrando captar e integrar **nuevos perfiles polivalentes y digitales**, con habilidades y competencias que garanticen: excelencia, innovación, compromiso e ilusión.

### 3.3. Igualdad, diversidad e inclusión

Cecabank cuenta con un **Plan de Igualdad** entre mujeres y hombres y conciliación de la vida familiar y laboral.

En los años siguientes a 2017, fecha de su modificación, se han elaborado estudios pormenorizados en materia de igualdad (brecha salarial, actualización del diagnóstico de situación y medidas de conciliación) y se ha trabajado en acciones formativas en materia de diversidad para toda la plantilla.

El Plan de Igualdad, regula las funciones de la Comisión de Igualdad, establece medidas de acción positiva y recoge las mejoras que en medidas de conciliación de la vida familiar y laboral han sido acordadas entre la representación laboral de los trabajadores y la entidad.

Por otro lado, Cecabank dispone de un protocolo de actuaciones en el caso de denuncia de acoso laboral, acoso sexual y por razón de

sexo. Es un acuerdo laboral firmado con la totalidad de la representación de la plantilla y que regula, por primera vez, el acoso laboral.

Los principales objetivos del Plan de Igualdad son la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, el fomento de la presencia del sexo menos representado en los puestos o funciones de decisión, mejorando las posibilidades de acceso de la mujer a lugares de responsabilidad, la reducción de las desigualdades y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Además, garantiza planes de formación que faciliten por igual el desarrollo de habilidades y competencias sin distinción de género.

Cecabank cuenta también con los siguientes acuerdos en esta materia:



Acuerdo laboral en materia de teletrabajo y derecho a la desconexión digital.



Acuerdo de flexibilidad horaria.



Guía práctica de lenguaje inclusivo.



Guía de medidas, ayudas y beneficios.



Dentro del plan de acción para alcanzar reconocimientos en esta materia, se ha trabajado en la obtención del **Certificado EFR (Empresa Familiarmente Responsable)** que otorga la Fundación Masfamilia, obteniendo la concesión del mismo en 2021.

Cecabank también se ha adherido al **Charter de Diversidad (Fundación Diversidad)** y al programa **Empowering Women's Talent**.



### 3.4. Impacto social

Cecabank desarrolla su compromiso social a través de iniciativas acordes con las características y objetivos corporativos.



Entrega premios Tú Eliges 2021

La entidad y su plantilla están sensibilizados con los problemas sociales y de manera específica con aquellos que afectan a los colectivos más desfavorecidos. Por ello, se han puesto en marcha acciones concretas de contribución, que además fomentan el orgullo de pertenencia entre los empleados.

Anualmente, Cecabank cuenta con el programa “Tú Eliges”, en el que la plantilla presenta diversos proyectos del ámbito social, ambiental o cultural y Cecabank se compromete a financiar aquellos que sean seleccionados tras un proceso de votación interno.

En el año 2021, se llevó a cabo la VII edición del programa en la que se presentaron un total de 19 proyectos de diversas asociaciones (14 en el ámbito social, 4 en medioambiental y 1 en el cultural), a los que Cecabank apoyó con una ayuda de 97.000 euros.

En esta edición, la participación alcanzó el 77,2 %, lo que demuestra un año más, no solo el compromiso de Cecabank con su Plan de Acción Social, integrado en la Política de Sostenibilidad, sino de todos sus empleados con la promoción del bienestar de la sociedad y su impacto en la comunidad.



## Asociaciones beneficiarias

A continuación, se muestran los proyectos finalistas del programa “Tú Eliges” este año:

Social <b>ALEPH-TEA</b> <b>15.000 €</b>	Social <b>Fundación Madre de la Esperanza</b> <b>13.000 €</b>	Social <b>Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)</b> <b>10.000 €</b>
Social <b>APROMAR</b> <b>7.500 €</b>	Social <b>ACTAYS</b> <b>7.500 €</b>	Social <b>Fundación el Arca de Madrid</b> <b>7.500 €</b>
Medio Ambiente <b>GREFA</b> <b>7.500 €</b>	Medio Ambiente <b>Fundación CBD-HÁBITAT</b> <b>5.000 €</b>	Social <b>Fundación SENARA</b> <b>5.000 €</b>
Social <b>Kyrios</b> <b>5.000 €</b>	Social <b>COMUNIDAD DEL CORDERO</b> <b>5.000 €</b>	Medio Ambiente <b>Asociación Peluditos Urbanos</b> <b>3.000 €</b>
Social <b>ADISLI</b> <b>3.000 €</b>	Social <b>Fundación Esperanza y Alegría</b> <b>3.000 €</b>	<b>Ayuda Total</b> <b>97.000 €</b>



En 2021 Cecabank recibió el premio al proyecto social “Empleo post covid: una oportunidad para vivir” que junto a la Fundación **Integra** ha permitido que 23 personas en exclusión social, afectadas por la COVID-19, mejoren su empleabilidad a través de un programa de fortalecimiento personal y de empleo. De las personas que han participado, el 45% se ha incorporado al mercado laboral al finalizar el proyecto. El proyecto, financiado con fondos del Programa Tú Eliges, se ha llevado a cabo en Madrid, Barcelona y Valencia. La iniciativa iba destinada a colectivos que vieron agravada su situación de exclusión con la pandemia: mujeres víctimas de violencia de género, personas sin hogar, ex drogodependientes, exreclusos, mujeres prostituidas o traficadas, jóvenes en riesgo, entre otros.

Adicionalmente destacamos las siguientes iniciativas llevadas a cabo en 2021:



### Emergencias humanitarias

Cecabank mantiene un acuerdo de colaboración con el Comité Español de Emergencias desde 2018. Este Comité está formado actualmente por 5 ONG (Acción Contra el Hambre, Intermón Oxfam, Médicos del Mundo, Plan Internacional y World Visión).

Las principal actuación en torno a las emergencias humanitarias este año ha sido la campaña de emergencia humanitaria para el terremoto de Haití cuando el 14 de agosto un terremoto de magnitud 7,2 estremecía la nación más pobre del hemisferio occidental causando la muerte de más de 2.100 personas y más de 10.000 heridos: Cecabank se sumó a esta iniciativa del Comité de Emergencias para atender a las necesidades de los afectados por el terremoto aportando en una campaña especial entre los empleados 4.385 euros que sumando a la misma cantidad que con la que iguala Cecabank la cifra total de la ayuda ascendió a 8.770 euros.



### Mercadillo Solidario

El Mercadillo Solidario es un acto muy esperado y querido por la plantilla de Cecabank, invitando a algunas asociaciones y fundaciones conocidas de años anteriores y que este año no se han podido presentar al Programa “Tú Eliges”. Como en otras ocasiones, las distintas asociaciones y fundaciones pudieron vender sus productos y elaboraciones propias con las que sufragaban en parte su actividad. Entre las asociaciones invitadas este año destacamos la Fundación Bobath, Asociación Brizal y Menudos Corazones.



Tanto el Mercadillo Solidario como la campaña de donación de sangre se celebraron en la Jornada Solidaria Cecabank aprovechando la entrega de Premios del Programa Tú Eliges.



### Exposición fotografía con Médicos del Mundo

Se ha contado con una exposición fotográfica en las instalaciones de Cecabank del 24º Premio Internacional de fotografía Luis Valtueña. Se trata de una iniciativa impulsada por Médicos del Mundo y cuyo certamen se organiza con la intención de resaltar los valores humanos y denunciar todo tipo de violaciones a los derechos de las personas, a la vez que se reconoce y pone en valor el foteriodismo de la más alta calidad. En la exposición, se mostró la soledad y el problema estructural de las residencias de mayores en España, la migración venezolana, el abuso policial en las manifestaciones pacíficas de Chile y el terrorismo y la violencia de género en Nigeria.



03. People



### Campaña de Donación de Sangre con la Cruz Roja

El día de la Jornada Solidaria, se procedió a realizar una campaña de donación de sangre entre los empleados. Con el resultado, según el centro de transfusión de Salud Madrid y Cruz Roja, se pudieron salvar 69 vidas.



### Operación Kilo para el Banco de Alimentos

Cecabank, junto con el Banco de Alimentos de Madrid, ha promovido varias campañas de “Operación Kilo” en 2021. Se llevaron a cabo la Campaña de Emergencias para Empresas en el primer semestre y la Campaña de Navidad, dónde los empleados de Cecabank pudieron realizar su compra más solidaria, favoreciendo a las familias más necesitadas de la Comunidad (personas sin hogar, personas mayores, niños, desempleados, entre otros). Este año se ha conseguido recaudar un total de 7.321 euros. Esta cantidad ha sido doblada por Cecabank, lo que ha supuesto la donación de un total de 14.642 euros que representan 13.311 kg de comida.



### Colaboración Banco de Alimentos de Madrid

Desde su nacimiento, Cecabank ha mantenido un fuerte compromiso con Banco de Alimentos, colaborado con esta organización mediante el patrocinio de la Calle Cecabank, en su sede del Colegio San Fernando, y la Avenida Cecabank en su centro logístico. Dada la vinculación y la trayectoria de colaboración entre ambas entidades desde el año 2020, la Calle Cecabank fue sustituida por la Avenida Cecabank y la Avenida fue convertida en Plaza Cecabank con el consiguiente orgullo y satisfacción para la entidad. En 2021 se ha continuado colaborando, incrementando la partida hasta los 14.000 euros.



### Contenedor de Ropa y Zapatos Madre Coraje

Desde el año 2019 la entidad puso a disposición de los empleados un contenedor para la donación de ropa y zapatos. En el año 2021, se han contabilizado más de 243 kg. Esta asociación se encarga de dar una segunda vida a los productos a través de la donación a comunidades, la venta en mercadillos solidarios o su entrega a empresas externas, generando fondos para asociaciones sociales, educativas y de cooperación.



### Aulas informáticas con el patrocinio de Cecabank

La entidad está comprometida con la educación financiera, la digitalización y la acción social. Desde 2019 ha colaborado junto con la Fundación Sanders y la Comunidad de Madrid en la construcción de salas informáticas para tal fin. En 2021, Cecabank ha contribuido con la donación de 3.000 euros para el mantenimiento y la organización de formaciones, destinadas a los colectivos más desfavorecidos en dichas aulas.

El primer aula en el Real Oratorio de Caballero de Gracia dirigida a colectivos de gente mayor, inmigrantes y desempleados.

La segunda aula informática en el colegio de la Fundación Bobath, dirigida a personas con parálisis cerebral en diversos grados, tanto niños como adultos.

Se está pendiente de la donación de equipos informáticos para varias asociaciones que se terminarán en concretar en el primer trimestre del año 2022.

# 04. Prosperity

---



## 4.1. Solvencia

Una característica que identifica a Cecabank es su **elevada solvencia**. Mantener un elevado grado de solvencia es uno de los objetivos estratégicos de la entidad. Su especialidad en *Securities Services* requiere de estos niveles para mantener la confianza de sus clientes: sociedades gestoras y entidades financieras.



## 4.2. Calidad y excelencia con el cliente

Cecabank presta servicio a más de 300 clientes, entre los cuales se encuentran entidades financieras, bancos, gestoras y otro tipo de empresas, extendiendo la cultura de orientación al cliente y la mejora continua en toda la organización.

01

Durante el ejercicio 2021, se ha continuado el desarrollo de tres líneas de trabajo:

**Implantar y desarrollar sistemas de gestión de calidad** en aquellos ámbitos donde la certificación aporte un valor diferencial.

Durante 2021 se ha renovado la certificación de los Servicios de Pyramid y de la Escuela de Formación Bancaria y se ha mantenido la certificación de los Servicios de Valores y Depositaria y la de Cobros y Pagos, todos ellos bajo los criterios de la norma ISO 9001:2015.

En los cuatro ámbitos certificados según la norma ISO 9001:2015 se ha profundizado en la mejora continua y en el desarrollo de los principios de la norma, más allá del cumplimiento de los requisitos de la propia norma.

También en estos cuatro ámbitos certificados, se ha avanzado en la mejora del sistema de gestión de la calidad mediante la simplificación de los flujos de trabajo y la adopción de metodologías ágiles.

Se ha dado soporte y se ha mantenido la certificación de otros sistemas de gestión certificados para la totalidad de Cecabank:



Sistema de Gestión de Compliance Penal certificado de acuerdo con la norma UNE 19601:2017.



Sistema de Gestión Energética certificado de acuerdo con la norma ISO 50001:2011.



Se ha dado soporte para la obtención de la certificación como Empresa Familiarmente Responsable.

04. Prosperity

Se han mantenido los tres identificativos (Identificativo de Medidas de Cumplimiento, Identificativo de Medidas Extraordinarias e Identificativo de Acción Solidaria) de “Garantía Madrid” para Cecabank por las medidas adoptadas, el compromiso extraordinario demostrado y la actividad solidaria ejercida en la prevención y minimización de los riesgos provocados por la COVID-19.

Se ha sistematizado y optimizado la medición de la huella de gases de efecto invernadero (GEI) de Cecabank, habiéndose realizado la medición correspondiente a 2020 y su verificación por parte de AENOR.



02

**Medir y analizar la voz del cliente**, convirtiendo la información de los clientes en apoyo clave al negocio para la toma de decisiones.

Se ha profundizado en el desarrollo y la implantación del modelo de medición de la experiencia del cliente, buscando profundizar en el pasillo de cliente definido y validado con nuestros clientes para lograr planes de mejora perfectamente adecuados a cada servicio.

En 2021 el índice de satisfacción de nuestros clientes fue de 8,4 sobre 10, el índice de recomendación neto (NPS) fue del 61% y un 81% de los clientes muestra predisposición a continuar confiando en Cecabank para nuevas soluciones. Además, el 85% de nuestros clientes dicen que la gama de servicios de Cecabank cubre todas sus necesidades.

Gama de servicios de Cecabank cubre todas sus necesidades.

85%

Predisposición a continuar confiando en Cecabank

81%

Índice de recomendación neto (NPS)

61%



El 85% de nuestros clientes dicen que la gama de servicios de Cecabank cubre todas sus necesidades.

03

Establecer **planes de mejora** dirigidos a la calidad de nuestros procesos y la experiencia de los clientes, ya que es la base para establecer relaciones duraderas y de confianza.

Se ha revisado el proceso de evaluación de la calidad de servicio prestado por los proveedores para integrarlo con los procesos de homologación y evaluación corporativos.

En su compromiso y apuesta por la calidad y la experiencia de cliente, Cecabank pertenece a la Asociación Española para la Calidad, habiendo aumentado y diversificado durante el año 2021 su actividad.



## 4.3. Innovación y desarrollo digital

Cecabank está comprometida con la innovación, ya que estamos convencidos de que es la forma de aportar valor diferencial a nuestros clientes.

Durante 2021 se continuó impulsando iniciativas innovadoras que ya estaban en marcha. Además, el Comité de Digitalización y Tecnolo-

gía ha seguido impulsando la digitalización, adopción de nuevas tecnologías e innovación en el banco.

### 4.3.1 Iniciativas innovadoras

#### Niuron



Durante el año 2021, el consorcio financiero blockchain Niuron ha desarrollado 4 jornadas temáticas, acompañadas de estudios sobre algunos de los temas que más relevancia han tenido en el área de blockchain y la criptoconomía:

- **Sesión Seguros DeFi**

Esta jornada abordó los seguros DeFi y sus principales aplicaciones, así como qué *startups* están ofreciendo las mejores experiencias en este ámbito.

- **Sesión Gestión de carteras Crypto**

Se reflexionó sobre por qué la reciente capacidad de generar rendimientos pasivos con criptomonedas convierte a estos valores en un elemento a considerar a la hora de configurar carteras de inversión y cuál podría ser el futuro de los productos de inversión pasiva en la banca. Seguidamente, se celebró una sesión sobre la tokenización de la economía.

- **Sesión ETH 2.0**

Durante esta jornada, se analizó el impacto que tiene la transición a ETH 2.0 en el ecosistema de Ethereum desde diferentes perspectivas (mineros, modelo de negocio, comunidad de desarrolladores, aplicaciones, implicaciones técnicas y de seguridad, retos, etc.), el *roadmap* de implementación, los principales beneficios esperados y los riesgos de esta evolución de la plataforma *opensource* sobre la que se asientan gran parte de los protocolos DeFi.

- **Sesión CBDC (Central Bank Digital Currencies)**

Las CBDCs (Central Bank Digital Currencies, por sus siglas en inglés) han copado el interés de supervisores, reguladores, responsables políticos y el público en general en los últimos años. El número de bancos centrales que están implicados en acciones de investigación, pilotaje e incluso lanzamiento de monedas virtuales en producción real es casi del 90%.

Este estudio tuvo como objetivo analizar el paisaje actual de las iniciativas de monedas digitales emitidas por bancos centrales, sus principios fundacionales, las opciones de diseño que existen, el sustrato tecnológico sobre el que se ejecutan, así como comprender los riesgos y oportunidades a los que se enfrentan los bancos centrales en la delicada tarea de crear estos instrumentos monetarios de nueva generación que pueden tener un efecto disruptivo en la economía global.

04. Prosperity



### Oficina Agile

Durante 2021, Cecabank ha avanzado en su proceso de extensión de metodologías *agile*, dentro del marco de su proyecto de transformación cultural lanzado en 2018, en base a las siguientes palancas de acción:

**01**

**Acompañamiento a equipos**, a través de la inserción de *agile coaches* experimentados en los equipos para potenciar la transformación desde dentro de los propios equipos.

**02**

**Formación a todos los niveles** de la entidad, desde formación genérica hasta formación especializada.

Desde su puesta en funcionamiento en 2019, la Oficina Agile ha conseguido extender la agilidad de negocio a los equipos. A cierre de 2021 más de un 30% de la plantilla de Cecabank trabaja bajo los principios *agile*, en diferentes niveles de profundidad en función de las necesidades específicas de cada equipo.

Uno de los principios básicos de la Oficina Agile ha sido la adaptación de las metodologías a la realidad de Cecabank y a las necesidades de los equipos, consiguiendo **maximizar sus beneficios en cada uno de los ámbitos**.

Para llevar a cabo el plan de extensión del uso de las metodologías ágiles, los miembros de la Oficina Agile colaboran directamente con los miembros de los equipos en todos los aspectos necesarios de la transformación cultural.

Además del asesoramiento y acompañamiento metodológico, la Oficina Agile también participa en los proyectos aportando su experiencia en el desarrollo de software, introduciendo mejoras y últimas tecnologías. En este sentido, destaca:

- Implantación de pruebas automatizadas de software.
- Despliegues automáticos. Entregas ágiles y automatizadas.

### ck-Lab



En el año 2021, ck-Lab ha continuado fomentando la innovación y la cooperación entre entidades de diferente perfil, mediante su acuerdo de patrocinio con la Asociación Española de Fintech e Insurtech (AEFI), fruto del cual Cecabank está participando en la elaboración del libro blanco de Regtech.

2021 ha sido un año intensivo en la transformación de los servicios digitales bancarios y especialmente en los pagos. Cecabank ha participado en la Iniciativa Europea de Pagos (EPI), como accionista de la Interim Company a través de un consorcio de entidades bancarias españolas y mediante la designación de dos representantes (SPOCs-Single Point of Contact) de toda la comunidad bancaria española en los grupos de trabajo de producto, negocio y relaciones con terceros. Dicha participación ha permitido las entidades españolas presentes en el proyecto, tomar sus propias decisiones de participación en dicho esquema europeo.

### Inizia



El modelo de inversión en innovación de Cecabank, que apuesta por la dinamización, diversificación y disrupción, invirtiendo en empresas bajo un programa único diseñado para colaborar con *fintechs* próximas a las áreas de actividad de Cecabank, ha continuado sus progresos en 2021 mediante el análisis continuo de oportunidades.

Durante 2021, se ha prolongado la colaboración con 2Gether, la primera alianza estratégica de Inizia, acompañando en el diseño de su hoja de ruta en el mundo *crypto*, así como en el análisis de nuevas oportunidades para Cecabank ligadas al universo de los criptoactivos.

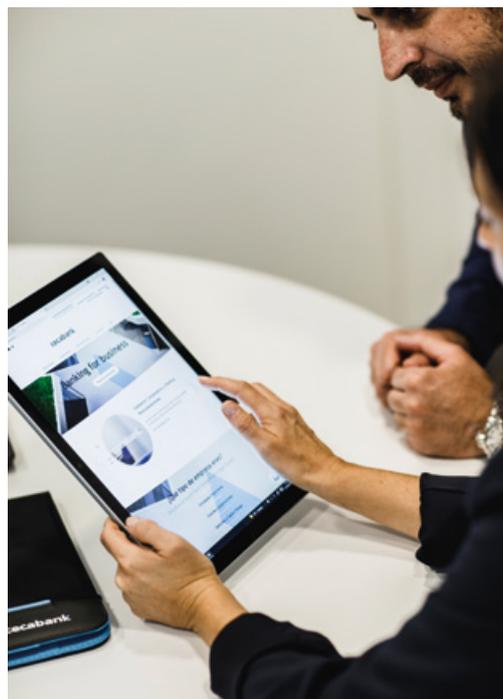
Si bien, desde la segunda mitad del ejercicio 2020, se viene observando un descenso en el volumen de oportunidades viables, principalmente como consecuencia de los efectos derivados de la crisis de la COVID-19 en el ecosistema *fintech*. Se espera que los niveles de actividad retomen los volúmenes previos a la pandemia una vez la situación de este ecosistema se estabilice.

## 4.3.2 Desarrollo digital

En 2019, el banco creó el **Comité de Digitalización y Tecnología**. Un órgano encargado de:

- Definir e impulsar, bajo el marco de los planes estratégicos, la digitalización, el uso de la tecnología y la innovación.
- Apoyar al Comité de Dirección en la toma de decisiones relativas a la estrategia y la inversión en tecnología, así como en el asesoramiento en materia de innovación y tendencias en el ámbito tecnológico.
- Mantener el alineamiento con las distintas unidades de negocio y con el Área de Planificación.

Tiene una amplia representación de las distintas áreas y promueve y se apoya en distintos grupos de trabajo para involucrar a todos los especialistas necesarios.



## 4.4. Negocio en Cecabank



### 4.4.1 Entorno económico y regulatorio

#### 4.4.1.1 Contexto político

Recibimos 2021 con las puertas y ventanas abiertas. Aireándonos de un virus que, por primera vez, nos ofrecía un rayo de esperanza, la vacuna. Pocos días antes la ilusión había entrado en el hogar de todos gracias al rostro de Araceli, primera española vacunada a los 96 años. Ante nosotros se extendía la promesa del principio del fin.

Sin embargo, poco a poco, los acontecimientos nos dejaron helados. Primero fueron las hordas que asaltaron el Capitolio el 6 de enero. La barbarie se hizo visible en medio de gente ataviada con cuernos y pieles, que no aceptaron la derrota de Donald Trump en las elecciones presidenciales del 3 de noviembre de 2020.

La polarización, la desinformación y la pérdida de credibilidad institucional pusieron en jaque la jura de Joe Biden como el 46º presidente de Estados Unidos, que tuvo lugar el 20 de enero. Los demócratas llegaron a la Casa Blanca prometiendo la vuelta de Estados Unidos a las instituciones. A su parecer, el faro del mundo de la democracia liberal, había vuelto.

Durante esos días de transición política en Estados Unidos, más helados nos dejó todavía el paso por España de la borrasca Filomena. Del 6 al 11 de enero, las calles de Madrid y del

centro peninsular se tiñeron de blanco y nos obligaron, por unos días, a un nuevo confinamiento. Hielo y paisajes inimaginables que nos hacían reflexionar sobre el cambio climático y el impacto que tendrá en nuestras vidas a corto plazo.

A medida que avanzaban los meses, veíamos cómo nuestros mayores eran los primeros en vacunarse. La soledad daba paso a los reencontros y seguíamos con atención la evolución de las cifras de vacunados. Primeras dosis, franjas de edad, autocitas, un vocabulario que se nos hizo familiar y que nos cohesionó como sociedad en la lucha contra el virus. Pero, en marzo, llegó Delta. Más hielo.

Las nuevas variantes nos hicieron conscientes de que la lucha no había terminado. Todavía quedaba un largo camino por recorrer. Fatigados, dando un paso hacia delante y, en algunas ocasiones, dos hacia atrás, la evolución del virus nos había cogido con el pie cambiado.

Sin embargo, las previsiones económicas ofrecían buenas perspectivas. La economía global crecía recuperando actividad, las personas en ERTE se iban reduciendo y, en general, sentíamos una sensación de optimismo, aunque con algunos nubarrones en el horizonte. Primero

04. Prosperity

fueron las incidencias en la cadena de suministro global y, más tarde, la escasez de materias primas y el aumento de los costes energéticos, que dieron paso a la inflación.

Ante las incógnitas existentes, las potencias mundiales se apresuraron a fortalecer la certidumbre mediante sus planes de recuperación. La Comisión Europea aceleró para firmar los *operational agreement*-contratos con los estados miembros que condicionan los desembolsos del *Next Generation* al cumplimiento de las reformas e inversiones- para que los fondos empezaran a empujar las maltrechas arcas domésticas de los 27. Al mismo tiempo, la Comisión Europea dejó clara su intención de convertir a la Unión en líder mundial en materia regulatoria, tomando por bandera el lema *one in, one out*, y fortaleciendo sus políticas verdes mediante el impulso al plan *Fit for 55*.

Al otro lado del Atlántico, Biden anunciaba la implementación del Plan de Infraestructuras (1.2 B\$), y del *Build Back Better* (1.75 B\$), que aún corre un futuro incierto en el Senado estadounidense, para encauzar la economía nacional hacia la vía de la transición ecológica y para cohesionar al país, más dividido que nunca.

Una ruptura que se hizo más grande en agosto con la salida de Afganistán. El hielo volvió, en medio del calor estival, con imágenes de personas cuya única alternativa era agarrarse al ala de un avión para huir de la barbarie. 40 años después, Saigón volvió al imaginario colectivo de todos. Estados Unidos escenificaba una nueva derrota, igual de dolorosa que la de Vietnam. 200.000 personas escaparon, muchas otras no tuvieron la oportunidad.

Pero, la rueda del tiempo no se detiene en ninguna parte del mundo. Mientras en Afganistán volvía a caer el telón de la dictadura, en Cuba o Nicaragua reclamaban, tan solo unas semanas antes, el fin de esta. Protestas que se hicieron extensivas también a democracias como Colombia en medio de una sensación de inconformismo: la represión tenía que acabar en favor de la política.

Se acallaron las protestas, pero los próximos años dirán si se han diluido. Lo que, a buen seguro, no se diluirá es la figura de Angela Merkel. El 26 de septiembre de 2021 se celebraron unos comicios que ponían fin a 16 años ininterrumpidos de mandato de la germana. Un cambio de paradigma no solo en la política alemana, sino en toda la Unión Europea: se abría la puerta al reequilibrio de poder dentro de los 27.

La victoria fue para el socialista Olaf Scholz que, junto a verdes y liberales, construyó un

gobierno en el que destacaban halcones ortodoxos como Christian Linder, nuevo ministro de Finanzas. La denominada coalición semáforo sería la encargada de asumir grandes desafíos económicos y financieros como la construcción del tercer pilar de la Unión Bancaria, el EDIS. Asimismo, en sus planes está también avanzar en otras cuestiones como la reducción de *Non Performing Loans (NPLs)* por parte de los bancos o la armonización fiscal de la Unión.

Fue también en septiembre cuando despertó el volcán de Cumbre Vieja, en la isla canaria de La Palma. Ríos de lava recorrieron durante días la actualidad, tan solo mitigados por noticias de primer alcance. Una de ellas fue la reunión entre los presidentes de Estados Unidos y China. El 12 de noviembre, Biden y Xi Jinping destacaron su intención de establecer una relación simple y directa en términos comerciales, que no lleve al conflicto. No obstante, la política exterior estadounidense seguirá defendiendo la autonomía de Taiwán, frente a la reunificación que reclama Pekín.

A su vez, China se ha centrado en 2021 en calmar su ansia por ser el centro comercial del mundo. Para ello, reclamará la figura de Marco Polo y su Ruta de la Seda para que los estados lo sigan viendo como un proveedor de recursos casi ilimitados. Sin embargo, quiere poner fin a que se relacionen sus productos con bienes de consumo rápido y de mala calidad para convertirse en un *hub* de innovación tecnológico.

Asimismo, desde el 31 de octubre al 12 de noviembre, se celebró la COP26 en Glasgow. Desacuerdo tras desacuerdo, se consiguieron compromisos mínimos como la reducción de las emisiones de metano en al menos un 30% hasta 2030 o el propósito conjunto EE. UU.-China de aumentar su cooperación para reducir las emisiones de CO2.

A las puertas del fin de año, el 22 de noviembre, se anunció el descubrimiento de una nueva variante en Sudáfrica: Ómicron. Se apagaron en los informativos las coladas y se volvió a hablar de la curva y de la incidencia acumulada. Volvió el hielo. Los contagios se dispararon reviviendo meses peores. Sin embargo, empezamos a hablar de pérdida de virulencia y de gripalización: la endemia sustituiría a la pandemia.

Doce meses después de que Araceli fuera la primera española en vacunarse, volvimos a recibir el año con las ventanas y las puertas abiertas. Distanciándonos para poder seguir estando juntos, con nuevas incógnitas, pero con la sensación de que la capa de hielo era menos espesa: el calor de la ciencia y de las personas no habían dejado de derretirla.



#### 4.4.1.2 Marco económico y situación de los mercados

El avance de los procesos de vacunación, junto con el apoyo de las medidas de política económica ha permitido una mejora significativa de economía global en 2021. Así, tras la intensa caída del PIB mundial en 2020 (-3,1%), las últimas previsiones del Fondo Monetario Internacional constatan una mejoría significativa en 2021, hasta alcanzar tasas del 5,9%.

Sin embargo, la recuperación ha ido de más a menos, con un aumento notable de la incertidumbre en la segunda mitad del ejercicio, alimentada por varios factores. En primer lugar, la rápida expansión de la variante ómicron a finales de año ha supuesto una vuelta de las restricciones a la movilidad en gran número de países. En segundo lugar, los denominados «cuellos de botella» en la producción de manufacturas junto a las tensiones en los mercados de materias primas, han provocado un alza generalizada de la inflación, que se sitúa en niveles máximos de la última década, especialmente en EE.UU. (7% en diciembre).

En este contexto, la economía española creció un 5% en el conjunto de 2021 (tras retroceder un 10,8% en 2020), lo que ha supuesto un avance inferior al previsto a comienzos de año. Ello se ha debido, principalmente, a una recuperación más débil del consumo privado y a una evolución más negativa de la inversión, debido tanto al impacto negativo de los cuellos de botella sobre la producción manufacturera como a una ejecución de los fondos europeos inferior a la prevista inicialmente.

En contraste con el moderado avance del PIB, el empleo creció de forma intensa en 2021, registrando un aumento de la afiliación efectiva (incluyendo las personas en ERTE) del 8,8% en diciembre y un descenso de la tasa de paro hasta el 13,3% a cierre de año (frente al 16,1% en diciembre 2020). Pero el fenómeno más destacable de la economía española en 2021 ha sido el fuerte ascenso de la inflación, tras iniciar el año en tasas próximas a cero y acabar con tasas del 6,7% en diciembre. En la primera mitad del ejercicio, el incremento de los precios procedió del componente energético, pero a partir del verano el encarecimiento de la electricidad y de los alimentos provocó un ascenso de la inflación subyacente (hasta el 2,1% en diciembre), reflejando el traslado de los costes de producción hacia los precios finales.

Ante la persistencia de las tensiones inflacionistas, los principales Bancos Centrales han endurecido su orientación de la política monetaria en sus reuniones de diciembre. Por un lado, tras la decisión adoptada por otros Bancos Centrales (Bank of England y Norges Bank), la Fed anticipa una subida en los tipos de intervención a partir de junio de 2022 al constatar la robustez de la economía estadounidense y el carácter más persistente de la inflación.

Por otro lado, tanto el BCE como la Fed han anunciado la normalización de su política monetaria, lo que conlleva una reducción de las compras de deuda pública en 2022. En particular, en su reunión de diciembre, el BCE anunció la finalización del PEPP (*Pandemic Emergency Purchasing Programme*) a finales de marzo y la ausencia de nuevas operaciones de inyección

04. Prosperity

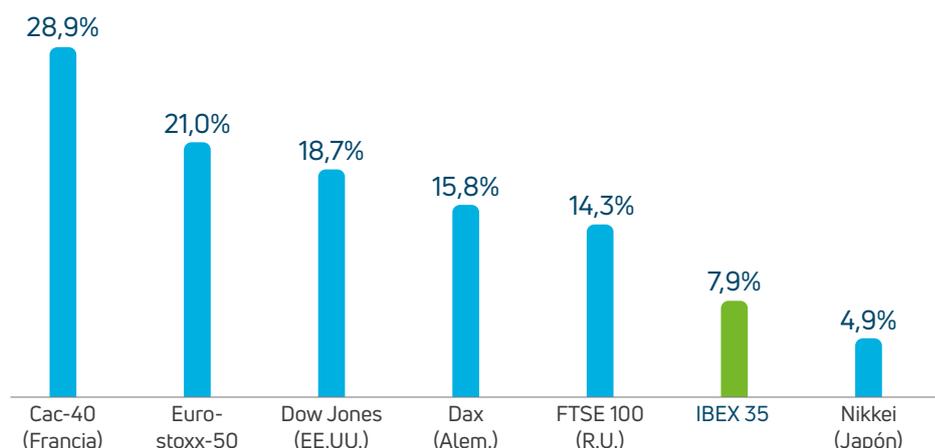
de liquidez condicionada a largo plazo (TLTRO) desde junio 2022, si bien aumentará el programa de compra de activos vigente desde 2014 (APP, *Asset Purchasing Programme*) con el objeto de garantizar una adecuada financiación en los mercados en el medio plazo.

Pese a la mayor incertidumbre que ha supuesto la extensión de ómicron y el endurecimiento de la política monetaria a finales de año, las principales bolsas mundiales han cerrado con ganancias. En Estados Unidos, las bolsas han estado impulsadas por los valores tecnológicos y la recuperación de los beneficios empresariales, lo que ha llevado al Dow Jones a registrar una revalorización del 19% en el conjunto de 2021. Del mismo modo, las bolsas europeas terminan el año al alza de forma generalizada, con ganancias para el Eurostoxx del 21%: las mayores ganancias las cosecha el Cac francés (28,9%), seguido del Dax alemán

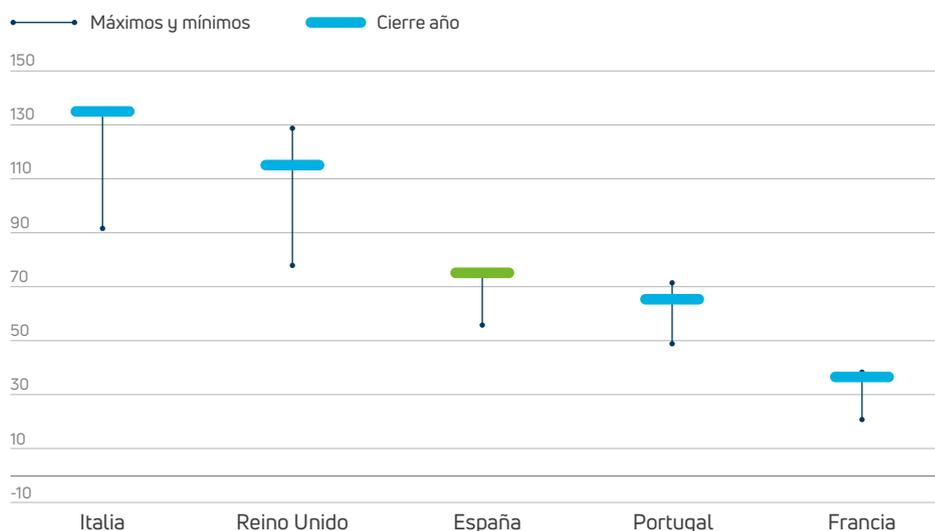
(15,8%) y del FTSE británico (14,3%). Por su parte, el Ibex-35, con un fuerte peso de los valores cíclicos como el sector turístico y la banca, ha terminado 2021 con ganancias, pero por debajo de los principales índices europeos y lejos de los 10.000 puntos registrados antes de pandemia.

En los mercados de deuda, tras un ejercicio de cierta estabilidad, las rentabilidades de los principales bonos soberanos repuntaron de forma generalizada en la recta final del año. En EE.UU., la rentabilidad del bono a 10 años se incrementa por encima del 1,5%, mientras que el bono alemán se acerca al terreno positivo, cerrando el ejercicio con una rentabilidad del -0,1%. En España, la rentabilidad del bono a 10 años se sitúa por encima del 0,5% y la prima de riesgo registra máximos anuales en diciembre, situándose ligeramente por encima de los 70 p.b.

### Índices bursátiles internacionales. Rentabilidad anual en 2021



### Primas de riesgo frente a Alemania. Evolución en 2021



### 4.4.1.3 Agenda Regulatoria

Los principales acontecimientos en materia regulatoria durante el 2021 han sido los siguientes:



#### Nacional

##### 1T

---

- 
**Real Decreto-ley 1/2021**, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.
- 
**Circular 1/2021**, de 28 de enero, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.
- 
**Circular 2/2021**, de 28 de enero, del Banco de España, que modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.
- 
**Real Decreto-ley 5/2021**, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.
- 
**Ley 2/2021**, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

##### 2T

---

- 
**Ley 5/2021**, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas.
- 
**Circular 1/2021**, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado.
- 
**Real Decreto-ley 6/2021**, de 20 de abril, por el que se adoptan medidas complementarias de apoyo a empresas y autónomos afectados por la pandemia de la COVID-19.
- 
**Real Decreto-ley 7/2021**, de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de competencia, prevención del blanqueo de capitales, entidades de crédito, telecomunicaciones, medidas tributarias, prevención y reparación de daños medioambientales, desplazamiento de trabajadores en la prestación de servicios transnacionales y defensa de los consumidores.
- 
**Circular 3/2021**, de 13 de mayo, del Banco de España, por la que se modifica en lo que respecta a la definición del tipo de interés de referencia basado en el Euro short-term rate (€STR) la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.
- 
**Ley 7/2021**, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

3T

- **Real Decreto-ley 16/2021**, de 3 de agosto, por el que se adoptan medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

4T

- **Circular 2/2021**, de 28 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre requerimientos de información estadística a los fondos del mercado monetario de la Unión Europea.
- **Circular 3/2021**, de 28 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores; y la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.
- **Real Decreto-ley 21/2021**, de 26 de octubre, por el que se prorrogan las medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.
- **Real Decreto-ley 24/2021**, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados, distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, datos abiertos y reutilización de la información del sector público, ejercicio de derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, exenciones temporales a determinadas importaciones y suministros, de personas consumidoras y para la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes.
- **Real Decreto 970/2021**, de 8 de noviembre, por el que se modifican el Real Decreto 1644/1997, de 31 de octubre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las sociedades de reafianzamiento, el Real Decreto 2660/1998, de 14 de diciembre, sobre el cambio de moneda extranjera en establecimientos abiertos al público distintos de las entidades de crédito, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.
- **Real Decreto-ley 27/2021**, de 23 de noviembre, por el que se prorrogan determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación.
- **Real Decreto 1041/2021**, de 23 de noviembre, por el que se modifican el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito; y el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.
- **Circular 4/2021**, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito y otras entidades supervisadas, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, y sobre el registro de reclamaciones.
- **Circular 5/2021**, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.
- **Circular 6/2021**, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.



## Internacional

1T

- 

● **Reglamento (UE) 2021/25** de la Comisión, de 13 de enero de 2021, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la Norma Internacional de Contabilidad n° 39 y a las Normas Internacionales de Información Financiera 4, 7, 9 y 16
- 

● **Reglamento (UE) 2021/168** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de febrero de 2021, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2016/1011 en lo que respecta a la exención de determinados índices de referencia de tipos de cambio al contado de terceros países y a la designación de índices sustitutivos de determinados índices de referencia en caso de cesación, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012.
- 

● **Reglamento (UE) 2021/241** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- 

● **Reglamento (UE) 2021/337** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2021, por el que se modifican el Reglamento (UE) 2017/1129 por lo que respecta al folleto de la Unión de recuperación y los ajustes específicos para los intermediarios financieros y la Directiva 2004/109/CE por lo que respecta al uso del formato electrónico único de presentación de información para los informes financieros anuales, con el fin de apoyar la recuperación de la crisis de la COVID-19.
- 

● **Directiva (UE) 2021/338** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2021, por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE en lo relativo a los requisitos de información, la gobernanza de productos y la limitación de posiciones, y las Directivas 2013/36/UE y (UE) 2019/878 en lo relativo a su aplicación a las empresas de servicios de inversión con el fin de contribuir a la recuperación de la crisis de la COVID-19.

2T

- 

**Reglamento (UE) 2021/557** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2021, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/2402 por el que se establece un marco general para la titulización y se crea un marco específico para la titulización simple, transparente y normalizada, para contribuir a la recuperación de la crisis de la COVID-19.
- 

**Reglamento (UE) 2021/558** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2021, por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 575/2013 en lo que respecta a los ajustes del marco de titulización para apoyar la recuperación económica en respuesta a la crisis de la COVID-19.
- 

**Reglamento Delegado (UE) 2021/923** de la Comisión, de 25 de marzo de 2021, por el que se complementa la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación por las que se establecen los criterios de definición de las responsabilidades de dirección, las funciones de control, las unidades de negocio importantes y la incidencia significativa en el perfil de riesgo de una unidad de negocio importante, y se establecen los criterios para determinar los miembros del personal o las categorías de personal cuyas actividades profesionales tienen una incidencia en el perfil de riesgo de la entidad comparable en importancia a la de los miembros del personal o las categorías de personal a que se refiere el artículo 92, apartado 3, de dicha Directiva.
- 

**Decisión (UE) 2021/1074** del Banco Central Europeo, de 18 de junio de 2021, sobre la exclusión temporal de ciertas exposiciones frente a los bancos centrales de la medida de la exposición total en vista de la pandemia de la COVID-19 y por la que se deroga la Decisión (UE) 2020/1306 (BCE/2021/27).

3T

- 

**Reglamento (UE) 2021/1080** de la Comisión, de 28 de junio de 2021, que modifica el Reglamento (CE) n° 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las Normas Internacionales de Contabilidad 16, 37 y 41 y a las Normas Internacionales de Información Financiera 1, 3 y 9.
- 

**Reglamento Delegado (UE) 2021/1253** de la Comisión, de 21 de abril de 2021, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2017/565 en lo que respecta a la integración de los factores, riesgos y preferencias de sostenibilidad en determinados requisitos organizativos y condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión.
- 

**Reglamento Delegado (UE) 2021/1255** de la Comisión, de 21 de abril de 2021, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) n° 231/2013 en lo que atañe a los riesgos de sostenibilidad y los factores de sostenibilidad que deben tener en cuenta los gestores de fondos de inversión alternativos.
- 

**Reglamento Delegado (UE) 2021/1257** de la Comisión, de 21 de abril de 2021, por el que se modifican los Reglamentos Delegados (UE) 2017/2358 y (UE) 2017/2359 en lo que respecta a la integración de los factores, los riesgos y las preferencias de sostenibilidad en los requisitos de control y gobernanza de los productos aplicables a las empresas de seguros y los distribuidores de seguros, y en las normas de conducta y de asesoramiento en materia de inversión relativas a los productos de inversión basados en seguros.
- 

**Directiva Delegada (UE) 2021/1269** de la Comisión, de 21 de abril de 2021, por la que se modifica la Directiva Delegada (UE) 2017/593 en lo que atañe a la integración de los factores de sostenibilidad en las obligaciones en materia de gobernanza de productos.
- 

**Directiva Delegada (UE) 2021/1270** de la Comisión, de 21 de abril de 2021, por la que se modifica la Directiva 2010/43/UE en lo que atañe a los riesgos de sostenibilidad y los factores de sostenibilidad que deben tenerse en cuenta en relación con los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM).
- 

**Reglamento (UE) 2021/1421** de la Comisión, de 30 de agosto de 2021, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1126/2008, por el que se adoptan determinadas normas internacionales de

contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera 16.

4T

- 

**Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1847** de la Comisión, de 14 de octubre de 2021, sobre la designación de un índice sustitutivo normativo para determinadas modalidades del LIBOR CHF.
- 

**Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1848** de la Comisión, de 21 de octubre de 2021, relativo a la designación de un índice de referencia sustitutivo del índice medio del tipo del euro a un día.
- 

**Reglamento (UE) 2021/2036** de la Comisión, de 19 de noviembre de 2021, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1126/2008, por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera 17.
- 

**Directiva (UE) 2021/2167** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2021, sobre los administradores de créditos y los compradores de créditos y por la que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE.
- 

**Reglamento (UE) 2021/2259** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2021, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1286/2014 en lo que respecta a la prórroga de la disposición transitoria aplicable a las sociedades de gestión, las sociedades de inversión y las personas que asesoren sobre participaciones en organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) y no OICVM, o que las vendan.
- 

**Directiva (UE) 2021/2261** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2021, por la que se modifica la Directiva 2009/65/CE en lo que respecta a la utilización de los documentos de datos fundamentales por las sociedades de gestión de organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM).
- 

**Reglamento Delegado (UE) 2021/2139** de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.
- 

**Reglamento Delegado (UE) 2021/2178** de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

## 4.4.2 Líneas de negocio



### 4.4.2.1 Securities Services

Cecabank cierra otro año más como el principal proveedor de *Securities Services* en España. Su posición diferencial se basa en la **independencia**, ya que no pertenece a ningún grupo bancario donde esté integrada ninguna gestora y por tanto, todos sus clientes reciben el servicio de un depositario donde la gestión de los conflictos de interés es óptima; en la **neutralidad**, no tiene clientes finales, ni comercializa productos de inversión; y en la **especialización**, focalizando los esfuerzos en los servicios donde aporta un gran valor añadido a sus clientes.

Cecabank mantiene como una de sus principales premisas la **excelencia y calidad de servicio** en la prestación de *Securities Services*. Tal y como ha vuelto a reconocer por quinto año consecutivo la revista Global Banking&Finance Review al otorgarle el reconocimiento como Best Custodian Bank 2021 Spain.

Asimismo, y fruto de este esfuerzo por ofrecer el mejor servicio a sus clientes, Cecabank cuenta con la **certificación por AENOR** de los Servicios de Cobros y Pagos, Valores y Depositaria, bajo los criterios de la norma ISO 9001:2015 y del sistema de gestión de seguridad de la información en Adeudos y Transferencias SEPA bajo los criterios de la norma ISO 27001:2014.

Cecabank tiene un reconocido y destacado grado de experiencia en todo aquello relacionado con el **ámbito regulatorio**. La avalancha normativa de los últimos años ha tenido dos objetivos principales: armonizar las reglas del juego de la inversión colectiva, aumentando la protección del partícipe, y la transparencia del sector.

La actual normativa financiera pretende a su vez simplificar la gestión de las crisis bancarias y minimizar su impacto en las haciendas públicas (BRDD). La existencia de un depositario, sobre todo si es independiente, permite separar con claridad los activos de las entidades de los activos de sus clientes. Ello favorece los intereses de los inversores en casos de crisis.

Nuestra presencia en todos los foros especializados, tanto a nivel internacional como nacional, así como nuestra experiencia en el mercado, hace que podamos hacer una aportación de valor añadido a nuestros clientes y mantener una estrecha colaboración con las autoridades en la implementación de la nueva regulación. En este sentido, la entidad está representada en:

- Comisión Técnica Asesora de Iberclear.
- Comité de Valores, AEB y CECA.
- Grupo CLR (CNMV).
- Banco de España - Grupo AMI-Seco.
- Banco Central Europeo AMI-SeCo (Advisory Group on Market Infrastructures for Securities and Collateral).
- Asociación Europea de Cajas de Ahorros (ESBG) - Grupo de Expertos de Valores.
- *Securities Market Practices Group*.
- Comité Europeo para la Armonización.
- Crypto Technology EBA Group.



04. Prosperity

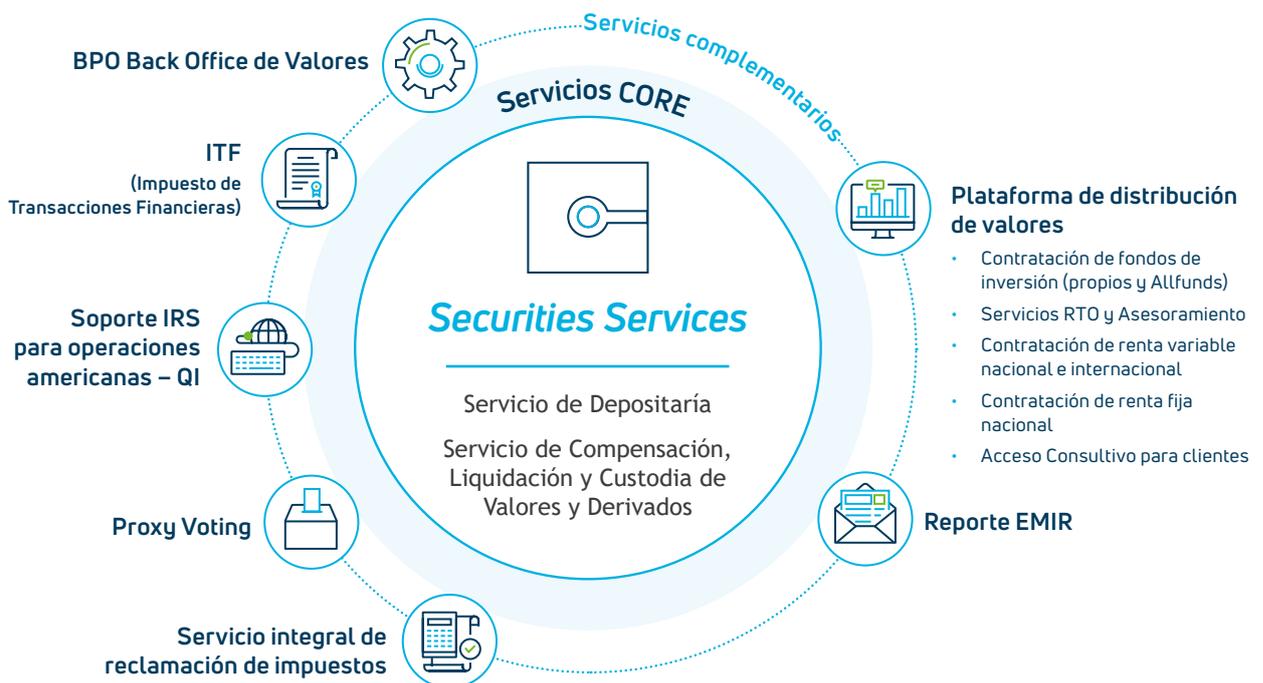


El negocio de *Securities Services* se ha enfocado en el impulso a la innovación con cambios operativos, normativos y nuevas tecnologías a utilizar para hacer procesos más eficientes y adaptados a las necesidades del cliente. Los custodios y depositarios han tenido que hacer frente a una nueva realidad y acometer un proceso de transformación digital dirigido a **incrementar su transparencia** hacia empleados, proveedores y clientes y a adaptar sus produc-

tos a las nuevas necesidades. Dada la relevancia, Cecabank ha acometido con éxito un importante proceso de **transformación digital de su negocio de Securities Services** logrando **reforzar su cadena de valor** aprovechando las oportunidades que plantean las nuevas realidades del mercado y **aportando soluciones innovadoras** que responden a las necesidades de sus clientes.

En 2021 destacan:

- **Plataforma de distribución de valores**, que da respuesta a las exigencias que MiFID II establece para la comercialización de activos en la red y que afecta a los procesos de contratación y ejecución de operaciones en el mercado, la formación de los profesionales o las herramientas que se utilizan para comunicarse con los clientes, **se ha continuado ampliando la base de clientes**, además de **profundizar y seguir desarrollando la acción comercial con las ESIS**, ofreciendo los diferentes servicios de los que disponemos, en especial el servicio de Apoyo a la Gestión de Carteras. Cecabank ofrece una serie de ventajas en cada una de las soluciones de externalización, diseñadas para las diferentes fases del flujograma operativo que existen en una compra-venta de valores.
- En cuanto al servicio **BPO de Valores**, Cecabank se ha especializado en la prestación de servicios relacionados con la externalización de las tareas de administración del servicio de valores, vinculadas a la actividad de Liquidación Nacional e Internacional de Valores, Intermediación y servicio de Agente de Pagos, y que incluyen funciones derivadas de la actividad de la compensación, liquidación y custodia de valores y otros servicios de valor añadido relacionados con dicha actividad.
- Asimismo, se ofrece el servicio de voto en juntas (**Proxy Voting**) de valores depositados en cualquier mercado del mundo; servicios de acreditaciones fiscales y reclamación de impuestos basándonos en procesos automatizados a través de la automatización robótica de procesos (**Robotic Process Automation** o RPA) y el servicio de apoyo a la gestión de carteras a través de cuentas tripartitas incluyendo la opción de *onboarding* digital.



04. Prosperity



- A lo largo del año, se han incorporado como clientes o han ampliado su relación de negocio de *Securities Services*, entidades como el grupo Bankia y sus gestoras, CaixaBank y Vidacaixa, Bankoia, Fineco, Santa Lucía Vida y Pensiones, así como distintas gestoras, agencias y sociedades de valores.



## 1. Depositaria

En Cecabank ponemos a disposición de nuestros clientes, gestoras de IICs y fondos de pensiones (sistema individual, asociado y de empleo), entidades de capital riesgo y EPSVs la experiencia del líder en España en servicios de depositaria.

Apoyamos a las sociedades gestoras y a los comercializadores en aspectos normativos, operativos y de negocio y todo ello sobre una infraestructura tecnológica de primer nivel, que combina eficiencia, solidez, continuidad e innovación.

A lo largo de 2021, el crecimiento acumulado del patrimonio del sector ha sido de un 15,86% y se ha visto favorecida por el excepcional comportamiento de los mercados financieros a finales de año, hecho que ha permitido que los Fondos de Inversión cerraran el año situándose en 317.545 millones de euros, 43.501 millones de euros por encima del cierre de 2020. En el cómputo general del año, el efecto de mercado ha aportado a los partícipes de fondos el 40% del incremento en sus patrimonios.

**El patrimonio depositado en Cecabank ha crecido en más de 60.600 millones de euros este año**, alcanzando un volumen de 213.664 millones. La principal razón del incremento se encuentra en la captación de nuevos clientes, como sucedió en febrero con la incorporación del patrimonio de Bankia y que ha continuado con la entrada de Bankoia, de Fineco, así como de distintas gestoras. Además, la evolución del patrimonio se ha visto favorecida por el excepcional comportamiento de los mercados de fondos de inversión y pensiones en 2021, al experimentar importantes revalorizaciones en sus carteras de valores y constituirse en uno de los instrumentos financieros favoritos para canalizar el ahorro de los inversores en un escenario de bajos tipos de interés.

*Cecabank continúa otro año más como el primer depositario nacional independiente de instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y EPSVs*

### Principales datos - Diciembre 2021

**Patrimonio depositado**  
**213.664**  
millones de euros

**Distribuido en**  
**1.135**  
IIC-FP-ECR-EPSV

**Gestionadas por**  
**42**  
sociedades

### Principales hitos 2021

**01** — Traspaso de la actividad de depositaria del grupo Bankia → ha supuesto uno de los mayores traspasos en un solo proceso en la historia de la entidad.

**02** — Se ha incorporado la depositaria para Santa Lucía Vida y Pensiones, Bankoia y Fineco.

**03** — En diciembre se ha incorporado el negocio de Novo Banco tras su integración en Abanca.



## 2. Custodia y liquidación de valores

Cecabank, un año más, mantiene en 2021 su liderazgo como proveedor de servicios de liquidación y custodia en el mercado español.

### Principales hitos 2021

#### 01

La migración de carteras de las compañías **VidaCaixa Seguros** y Carteras Unit Linked, así como la entrada de la custodia de renta fija americana de **CaixaBank**.

#### 02

En cuanto al **servicio BPO de Valores**, Cecabank se ha especializado en la prestación de servicios relacionados con la externalización de las tareas de administración del servicio de valores, vinculadas a la actividad de Liquidación Nacional e Internacional de Valores, Intermediación y Servicio de Agente de Pagos, y que incluyen funciones derivadas de la actividad de la compensación, liquidación y custodia de valores y otros servicios de valor añadido relacionados con dicha actividad.

#### 03

Asimismo, se ofrece el servicio de voto en juntas (**Proxy Voting**) de valores depositados en cualquier mercado del mundo; servicios de acreditaciones fiscales y reclamación de impuestos basándonos en procesos automatizados a través de la automatización robótica de procesos (**Robotic Process Automation** o RPA) y el servicio de apoyo a la gestión de carteras a través de cuentas tripartitas incluyendo la opción de *onboarding* digital.

#### 04

Ha aumentado de manera significativa el volumen de activos custodiados perteneciente a **sociedades *wealthtech***.

#### 05

En cuanto al negocio incremental de **Apoyo a la Gestión de Carteras**, se ha experimentado un aumento sustancial en el volumen de la operativa.

### Principales datos - Diciembre 2021

Activos bajo custodia por encima de  
**297.600**  
millones de euros  
(incluida cartera propia)

Nº de operaciones liquidadas  
**1,8**  
millones

Mercado Nacional

**742.013**

Mercado Internacional

**1.054.864**

Activos custodiados (por valor efectivo expresado en euros)

Mercado Nacional

Renta Variable

**19.448**  
millones

Deuda Pública y Renta Fija Privada-AIAF

**69.133**  
millones

Mercado Internacional

Renta Fija y Renta Variable

**206.339**  
millones



### » 3. Plataforma de Distribución de Valores

La Plataforma de Distribución de Valores es la respuesta de Cecabank a los cambios tecnológicos y necesidades operativas de una nueva realidad que **completa la cadena de valor de *Securities Services***, construida a través de un ecosistema con socios líderes en el mercado para apoyar a nuestros clientes en sus procesos de transformación digital y acciones de mercado. Cecabank ha configurado una solución global, flexible y modulable, ágil y eficiente, que busca potenciar el modelo de negocio de nuestros clientes y a su vez, proporcionarles las últimas herramientas tecnológicas y operativas del mercado.

Durante el año 2021 se ha consolidado el servicio de la plataforma que da respuesta a las exigencias que establece MiFID II para la comercialización de activos en la red -que afecta a los procesos de contratación y ejecución de operaciones en el mercado-, la formación de los profesionales o las herramientas que se utilizan para comunicarse con los clientes. Este año se ha ampliado la base de clientes, además de profundizar y seguir desarrollando la acción comercial con las Empresas de Servicios de Inversión (ESIS), ofreciendo los diferentes servicios de los que disponemos, en especial el servicio de Apoyo a la Gestión de Carteras.

### » 4. Liquidación de Derivados en Mercados Organizados

Cecabank facilita el acceso a la liquidación de futuros y opciones a sus clientes permitiendo una gestión automatizada y eficiente de esta operativa. Es una actividad enfocada a clientes que necesitan el acceso a estos productos tanto en distintas divisas como en los distintos tipos de subyacentes: renta fija, renta variable, divisa, índices y tipos de interés.

Cecabank es Miembro Compensador Individual de BME Clearing para el segmento de Derivados y accede a los mercados internacionales a través de acuerdos firmados con Liquidadores Globales. Entre los servicios que ofrece se encuentra la delegación del *reporting* de EMIR, la gestión de las comisiones de ejecución y la gestión de la divisa.

Principales datos - Diciembre 2021

Número de contratos liquidados

Más de

**6,5**

millones de contratos liquidados

Cuentas operativas

**2.091**



#### 4.4.2.2 Tesorería



##### 1. Mercados Financieros

La Sala de Tesorería realiza operaciones en los principales mercados nacionales e internacionales, de renta fija (pública y privada), divisas, renta variable y derivados. La operativa se lleva a cabo siempre con criterios que garantizan una situación holgada de liquidez y una solvencia elevada. Además, Cecabank es creador de mercado de Deuda Pública del Tesoro Español, participando activamente en las su-

bastas y sindicados, y facilitando la liquidez del mercado secundario. Además, se ha integrado como miembro de Creadores de Mercado designado por la UE para colaborar en las emisiones de deuda bajo el programa *Next Generation EU*. La entidad es miembro directo de las principales Cámaras de Contrapartida Central (Meffrepo, LCH Paris y Eurex).

Durante el ejercicio 2021 destacan los siguientes hitos:

01. **Actividad intensa en los mercados** dando liquidez a los mismo, apoyando valores y activos en los fuertes episodios de volatilidad. Esta actividad se ha llevado a cabo con una presencia física en todo momento de algunos miembros del área para reforzar la seguridad y velocidad de determinados procesos.
02. Avance hacia la **innovación y la digitalización**. Destacan sus soluciones para la contratación de operaciones de FX (plataforma SICE) o para la contratación de Renta Fija (RF Online).
03. **Mejora en la gestión del pasivo** para adaptarse a los actuales niveles de tipos de interés y a los cambios que se están produciendo en los índices de referencia tanto en euros (discontinuidad del EONIA) como en otras divisas (discontinuidad de varios índices IBOR).
04. **Diversificación de clientes** atendiendo a su tipología, siendo cada vez más numerosos los clientes no tradicionales o que no depositan en Cecabank, tanto en número como en ingresos a los que se les ofrece una amplia gama de soluciones personalizadas. Destacan grandes *corporates* y gestoras de fondos.
05. Sigue incrementándose el negocio de intermediación, especialmente en FX donde Cecabank es uno de los **principales proveedores del mercado español**, aumentando el volumen un 20%, aportando una mayor estabilidad y recurrencia en los ingresos y en las comisiones.
06. Inicio de la operativa de creador de mercado en futuros en mercados organizados (BME) del producto xRolling FX.
07. La tesorería de Cecabank sigue destacando por su **presencia en los distintos foros, grupos de trabajo y mercados**, tanto nacionales como internacionales, lo que le permite prepararse de forma ágil para los cambios venideros y mejorar el servicio ofrecido a sus clientes.

04. Prosperity



## 2. Ejecución de Renta Variable

Intermediación de renta variable para clientes institucionales en las principales plazas mundiales a través de circuitos operativos que se apoyan en las infraestructuras de bancos de inversión globales, dotando a la mesa de la más reciente tecnología y adaptación a las exigencias de MIFID II. Esta consolidación se ha confirmado al conseguir situarse en algunos trimestres entre los 5 mayores intermediarios de acciones en BME.

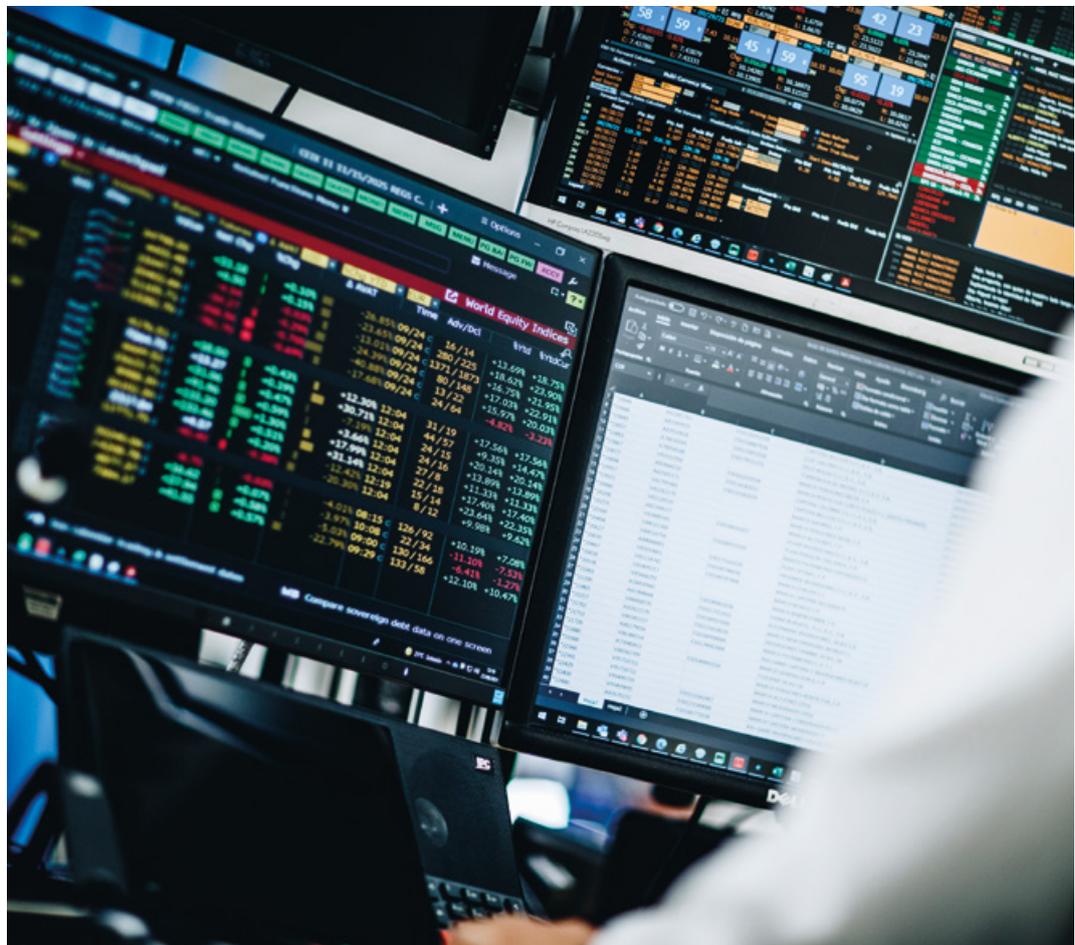


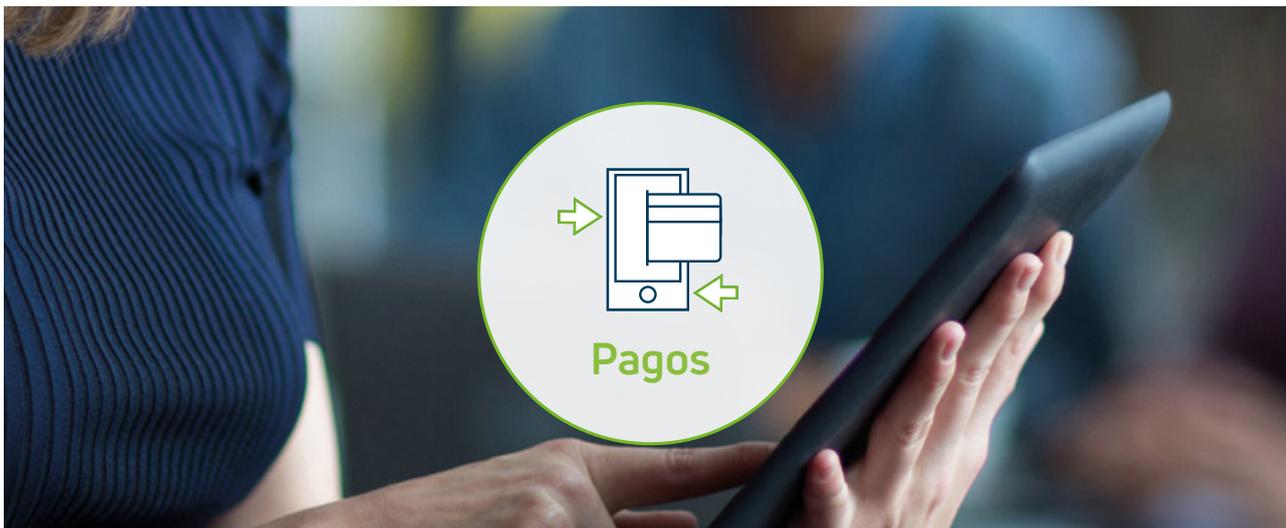
## 3. Debt Capital Markets

Cecabank ha continuado apoyando los procesos de re-financiación de diversas comunidades autónomas con las que se han realizado operaciones bilaterales, tanto en el corto como en el largo plazo, así como participado en el proceso abierto para dotar al Fondo de Garantía de Depósitos de un mecanismo extraordinario de acceso a la liquidez para hacer frente a situaciones excepcionales de mercado.

## 4. Billetes

Cecabank es líder del mercado mayorista de billetes extranjeros en España y presta servicio a la práctica totalidad de entidades financieras del país. El banco posee una gran experiencia en logística y transporte de valores, tanto a nivel nacional como internacional. La estructura logística habilitada y las economías de escala permiten ofrecer a los clientes un servicio de la máxima calidad con una total flexibilidad, que se adapta a las necesidades de cada uno. A lo largo de 2021 Cecabank ha acompañado a sus clientes en la recuperación paulatina de la actividad, comprando y vendiendo moneda extranjera diariamente con independencia de las restricciones a la movilidad. Cecabank se encarga del proceso completo de transporte, manipulado y seguro, por lo que los clientes de la entidad disponen de total flexibilidad para solicitar cualquier nivel de servicio, pudiendo encargarse a Cecabank incluso la retirada y entrega directamente en su red de oficinas, con el consiguiente ahorro de costes y mejora de la calidad de servicio. Actualmente, más de 12.000 sucursales bancarias son atendidas directamente por Cecabank con este esquema.





### 4.4.2.3 Pagos

Cecabank ofrece soluciones flexibles e innovadoras para el procesamiento de pagos con tarjeta, comercio electrónico y pago con el móvil avaladas por más de 30 años de experiencia. Además, gracias a su condición de banco, garantiza los mejores estándares de seguridad y cumplimiento normativo.



#### 1. Soluciones de Procesamiento de Pagos con Tarjeta

Cecabank ofrece unos servicios que cubren la cadena completa de los pagos con tarjeta, con la calidad y flexibilidad necesarias, aportando valor añadido y eficiencia ahí donde se necesita, junto con la visión estratégica del cliente como aliado y compañero del mismo viaje, a través de la innovación y el cambio.

Durante 2021, en Cecabank se han puesto en producción las primeras entidades bajo el acuerdo estratégico con VISA -alianza por el cual las entidades bancarias y *fintechs* pueden procesar todas o parte de sus transacciones a través de la red Visa- como Singular Bank para la emisión de sus tarjetas o Divilo o Pecunpay en adquirencia. A través de este acuerdo Cecabank ha comenzado también a procesar operaciones para Abanca Portugal, y se espera que el próximo año sigan incorporándose entidades tanto del mundo *fintech* como del sector bancario tradicional.

En la misma línea de colaboración con los principales actores del mercado de pagos, Cecabank ha llegado en 2021 a un **acuerdo con Diebold-Nixdorf, compañía tecnológica líder en autoservicio financiero**. Mediante el mismo, las entidades bancarias podrán externali-

zar completamente su red de cajeros mediante un servicio que incorpora todos y cada uno de los elementos que requiere este canal (*ATM as a Service*): la disponibilidad y distribución del efectivo, el procesamiento nacional e internacional de operaciones en cajeros, una solución de adquirencia (incluye la aplicación financiera que se carga en el cajero y la aplicación de gestión remota de dichos cajeros) con todas las funciones habituales disponibles en estos dispositivos (como disposición de efectivo, cambio de pin, ingreso de efectivo o consultas saldo) y una familia de cajeros fácilmente actualizable y preparados para el futuro. Este servicio brinda además los **máximos estándares de seguridad y cumplimiento regulatorio** que exige el canal de autoservicio y en los que Cecabank, en su dimensión de entidad bancaria, aporta un conocimiento y una garantía fundamentales.

De la misma manera Cecabank ha seguido incorporando las últimas funcionalidades relativas al esquema de pagos nacional (STMP) como la solución **Plazox** de financiación en el punto de venta, tanto presencial como virtual. Así, se está ya trabajando con las entidades para la adaptación de sus sistemas al cambio de BINES de 8 cifras que se producirá en 2022.

Durante el año 2021, se ha seguido trabajando en la mejora de los ratios de aceptación de operaciones en comercio electrónico bajo los estándares de seguridad establecidos por la PSD2 y el protocolo 3DS 2.2. Gracias a la aplicación del *Transaction Risk Analysis* (TRA), apoyado en su herramienta propietaria de monitorización del fraude, se han alcanzado por parte de las entidades a las que da servicio Cecabank, ratios superiores al 40% de compras sin fricción.

04. Prosperity



Cecabank, como proveedor de soluciones de comercio electrónico bajo los principales estándares y certificaciones de mercado, ha renovado el 2021 en sus servicios la certificación

PCI DSS y PCI-PIN, lo que refleja el compromiso de Cecabank con el cumplimiento de los requisitos de seguridad definidos por la industria.

Principales datos - Diciembre 2021

Cerca de  
**1.100**  
millones de  
transacciones procesadas

Más de  
**7**  
millones de  
tarjetas emitidas

**110.000**  
comercios procesados

Un importe medio de  
**130**  
millones diarios liquidados

Una disponibilidad de  
**99,98%**  
de los sistemas



2. Soluciones de Procesamiento de Pagos Inmediatos y Bizum

En el ámbito de Pagos Digitales, 2021 ha sido un año de **consolidación y crecimiento de todas las modalidades de pagos digitales inmediatos**, que especialmente en lo referente al servicio Bizum de pagos P2P que se ha convertido en un estándar de uso en el mercado español de pagos entre personas. Además, dicho mecanismo de pago se está extendiendo de manera progresiva al ámbito de pago en comercios online, y ha destacado igualmente la puesta en producción del caso de uso para el pago y cobro de premios en administraciones de loterías.

Cecabank ha seguido abordando cambios en su plataforma para garantizar la mejor disponibilidad y rendimiento de los servicios que dan cabida a estos incrementos de volumen, que en el 2021 alcanzaron los 92 millones de pagos Bizum, con un incremento de usuarios registrados del 50% a lo largo del año.

Durante este 2021, se han realizado importantes desarrollos:

- El desarrollo e incorporación de entidades a la plataforma TIPS del BCE para pagos inmediatos transfronterizos.
- La puesta en producción del pago y cobro de premios de loterías mediante Bizum
- La implantación de la modalidad C2er, que permite la utilización de Bizum en Comercio electrónico, en todas las entidades procesadas.

- El cambio de liquidación de cuenta TARGET a cuenta TIPS.
- El proyecto de migración de la operativa Bizum desde la plataforma ASI4 a la plataforma LTR, cuya puesta en producción está prevista para el primer trimestre de 2022.

A su vez, el servicio de Cecabank ha seguido creciendo con la incorporación de nuevas entidades que se han puesto en producción durante 2021:

- En la pasarela de transferencias inmediatas iSCT ASI4: Caixa Guissona.
- En la pasarela TIPS: Caja de Ingenieros, Caixa Onteniente, Caja Almendralejo, Caixa Guissona y Banca Pueyo, además de la propia entidad Cecabank.
- En el servicio Bizum: Caixa Guissona.



### 3. Infraestructuras y Servicios de Pagos

Las certificaciones recibidas se inscriben en la cultura de mejora continua y calidad de servicio.

Las fortalezas de nuestro servicio se centran, principalmente, en torno a cuatro pilares: una atención personalizada; flexibilidad y adaptación a las necesidades de nuestros clientes; confidencialidad; y neutralidad.

Durante 2021 se ha trabajado intensamente con Control de Gestión e Información Analítica en el análisis pormenorizado, depuración y reformulación de toda la facturación analítica enviada desde SPCD, así como en el análisis exhaustivo de la facturación analítica recibida. En paralelo, se ha dado comienzo a una profunda revisión tarifaria con los clientes de los distintos servicios.

Se ha completado satisfactoriamente la auditoría realizada por la Compañía SWIFT en la actividad de Service Bureau iniciada en 2020, manteniendo nuestra acreditación como tal, realizándose cuantas mejoras y adaptaciones en nuestra plataforma han sido requeridas por el auditor y se ha renovado la certificación de calidad AENOR UNE EN ISO 9001 en relación con los servicios de intercambio, compensación y liquidación de operaciones de cobros y pagos (transferencias, adeudos directos, traspasos de fondos y órdenes de pago vía SWIFT). Estas certificaciones se inscriben en la cultura de mejora continua y calidad de servicio por la que apuesta Cecabank y que recoge su plan estratégico.

En 2021 ha tenido lugar la publicación de una nueva versión del Reglamento del SNCE, propuesta por Iberpay y aprobada por Banco de España, con revisión en los Órganos de Gobierno de la Compañía, en los que participa Cecabank, y que ha supuesto un hito relevante al dar cabida en el Sistema Nacional a las Entidades de Pago y Entidades de Dinero Electrónico, si son designadas como entidades accesibles por parte de un participante directo. Esta posibilidad abre un nuevo nicho de mercado a Cecabank, en ámbito de pagos, en caso de ser aprobada por la Dirección.

Este mismo año se ha continuado trabajando activamente en el lanzamiento del proyecto de consolidación de TARGET2/TARGET2 Securities y en particular en el análisis detallado de impacto de la migración de la mensajería de pagos de Cecabank al estándar ISO20022. Se han realizado todas las acciones técnicas requeridas para la instalación del software necesario, se han llevado a cabo en tiempo y forma todos los hitos pautados por Banco

Central Europeo / Banco de España, y se ha colaborado estrechamente con las entidades clientes del servicio para su respectivo cumplimiento de los mismos.

Hemos dado comienzo al análisis de la transformación que va a experimentar la operativa transfronteriza, tanto propia como de nuestros clientes, ante la decisión estratégica adoptada por la Compañía SWIFT de migrar toda la mensajería de pagos a los estándares ISO 20022 (formatos XML) en un escenario temporal de tres años.

Se ha facilitado la operativa de las gestoras de inversión colectiva y fondos de pensiones en el terreno de la depositaria en cuanto a la gestión de los cobros y pagos, y la realización del intercambio y liquidación de los traspasos de los partícipes. Igualmente, se ha dado soporte operativo al traspaso de los fondos de inversión y de pensiones de Bankia, en el marco de su proceso de integración en CaixaBank, de Santa Lucía, de AndBank, de Bankoia, de Nobangest y de Fineco.

En ámbito de Convenios cabe destacar la culminación en el inicio de 2021 del proceso de integración de la funcionalidad Bizum en el convenio con SELAE y el mantenimiento de la operativa de Viajes del IMSERSO, pese a las extraordinarias dificultades que ha entrañado la situación de pandemia.

En 2021 se ha producido la incorporación de nuevos clientes en los distintos ámbitos. En el servicio de conectividad a SWIFT hemos integrado como cliente a Banco Caminos. En este mismo servicio, y además en los servicios de Representación en Cámaras y Gestión de Cheques transfronterizos, hemos integrado a A&G Banca Privada. Se ha continuado trabajando en los procesos de on boarding de nuevos clientes, tales como Eurocaja, en todos los ámbitos de servicio, Cofidis, en canalización de órdenes de pago, y N26 en ámbito de Representación. Asimismo, se ha dado comienzo al proceso de RFP de Orange Francia, que conforma junto con Orange España, a quien ya damos cobertura, el Proyecto One Bank. Por otro lado, se ha producido el cese de Representación en Cámaras de Bancofar, como consecuencia de un cambio de estrategia sobrevenido en Grupo Caminos. Por último, Unicaja ha rescindido el servicio que se le prestaba de Gestión de Confirming.

04. Prosperity



Principales datos - Diciembre 2021

**Intercambio de cheques transfronterizos / Cámara de Divisas**

**81.993**

Cheques gestionados

**Mensajes SWIFT intercambiados**

**4.246.204**

Operaciones gestionadas con BIC Cecabank

**1.122.604**

Operaciones gestionadas con otros BIC

**Órdenes de movimientos de fondos no SEPA (TARGET / EBA)**

**297.744**

Operaciones gestionadas

**Intercambio de operaciones SEPA (EBA y SNCE)**

**670.156.129**

Operaciones gestionadas

**2.216.726**

Nominal (en millones de euros)

**578.386**

Nominal (en millones de euros)

**Intercambio de operaciones tradicionales en el ámbito del SNCE**

**9.327.465**

Operaciones gestionadas

**Cartera de efectos**

**2.630.491**

Efectos de entrada

**70.428**

Nominal (en millones de euros)

**4.471**

Nominal (en millones de euros)

**143.578**

Efectos depositados

**411**

Nominal (en millones de euros)

**Avales vivos**

**175**

Operaciones gestionadas

**39,11**

Nominal (en millones de euros)



#### 4.4.2.4 Soluciones digitales



##### 1. Banca digital

El número de operaciones de **banca electrónica** realizadas por las entidades a las que Ceca-bank da servicio ascendió a 3.300 millones en el año 2021, siendo la disponibilidad del servicio superior al 99,5%.

Cecabank ha desarrollado en 2021 una nueva versión de su **monitor de fraude** en banca electrónica, incorporando nuevas tecnologías como la inteligencia artificial para la detección de patrones de fraude.

También en este año se han incorporado nuevos procedimientos de consulta de información de cuentas, por parte del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), dirigidos a entidades financieras para facilitar el procedimiento de embargos procedentes de dicha institución.

para cubrir los requerimientos relacionados con las normativas EMIR, MIFID II, SFTR, Initial Margin, SA-CCR y FRTB.

Los servicios prestados por el Centro de Servicios de Tesorería y Riesgos de Ceca-bank permiten a todo tipo de entidades financieras, administraciones públicas, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y corporaciones el acceso a **aplicaciones informáticas estándar especialistas en las diferentes actividades de una Sala de Tesorería y Riesgos**, desarrolladas por proveedores líderes en los mercados nacionales e internacionales.

Cecabank cuenta con dos claras ventajas competitivas en esta área: la excelencia de los procesos y la flexibilidad para incorporar cambios regulatorios y de mercado.



##### 2. Plataforma de Tesorería y Riesgos

El Centro de Servicios de Tesorería y Riesgos proporciona un servicio SaaS (*Software as a Service*) relacionado con el soporte, mantenimiento y desarrollo de diferentes aplicaciones para las siguientes actividades:

- Tesorería y Mercado de Capitales.
- Control del riesgo de mercado, contrapartida y operacional.
- *Reporting* regulatorio.

Adicionalmente, destacan el servicio para la gestión integral de colaterales y la solución RRaaS (*Regulatory Reporting as a Service*)

A lo largo de 2021 se amplió el alcance de los servicios proporcionados tanto en lo que se refiere al número de usuarios como al abanico de servicios cubiertos.

**Principales datos - Diciembre 2021**

**27**

Entidades financieras, Administraciones Públicas, SGIC y corporates

**Se gestionan los contratos de colaterales de**

**10**  
entidades



### 3. Reporting

Cecabank cuenta con una solución integral que reduce costes regulatorios, optimiza el ciclo de envío de información (XBRL) y es compatible con los estándares EBA.

*Pyramid* es la solución de *reporting* regulatorio de Cecabank. Se trata de un servicio *end-to-end* que minimiza la carga de trabajo relativa al tratamiento de información exigida por los reguladores (FINREP, COREP, CIRBE), incluyendo el análisis normativo, la automatización del aprovisionamiento, la validación de los datos y el envío físico de los ficheros a diferentes supervisores.

*Pyramid Reporting* es una solución EBA *compliance* que trabaja sobre la base del *Data Point Model* (DPM).

Los tres ejes fundamentales de actuación de *Pyramid* son los siguientes:

1. *Reporting*
2. *Analytics*
3. *Data Quality* y *Governance*

En *Pyramid* entendemos el *reporting* regulatorio como la sucesión de procesos de agregación y enumeración a partir de múltiples conjuntos de información y motores del cálculo que confluyen en un *hub* central basado en tecnología *Data Protection Management* (DPM), que homogeneiza la estructura del dato regulatorio, ofrece la visión transversal del *reporting* de la entidad, construye el formato de presentación esperado por el supervisor, envía los ficheros y constituye el punto de partida de la explotación del dato.

Las principales áreas de actuación durante 2021 han sido las siguientes:

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <p><b>01</b></p> <p>Incorporación de los nuevos requerimientos regulatorios vinculados a la Circular 5/2020 de Banco de España dirigida a entidades de pago y de dinero electrónico.</p>                 | <p><b>02</b></p> <p>Adaptación a los <i>framework</i> de <i>reporting</i> EBA 3.0 y 3.1 vinculados a cambios regulatorios derivados de la adopción del Reglamento de requisitos de capital (CRR2) y Reglamento de respaldo prudencial.</p> | <p><b>03</b></p> <p>Desarrollo del módulo de <i>reporting</i> narrativo.</p>  |
| <p><b>05</b></p> <p>Incorporación en el módulo de <i>analytics</i> de las alertas de calidad de la información de Nivel 2 publicadas por el ECB como “<i>checks</i> adicionales a los regulatorios”.</p> | <p><b>06</b></p> <p>Incorporación en el módulo de <i>analytics</i> de toda la información pública de las entidades financieras conforme a lo publicado por Banco de España.</p>  | <p><b>04</b></p> <p>Estudios de evolución tecnológica hacia <i>Cloud</i>.</p>   |
|  |  | <p><b>07</b></p> <p>Extensión de los procesos de RPA con Banco de España para mejorar el alineamiento de las validaciones regulatorias.</p> |

#### Principales datos - Diciembre 2021

Más de  
**30**  
clientes  
entre bancos, entidades financieras de crédito, entidades de pago, de dinero electrónico y sucursales de entidades extranjeras

Cobertura a  
**+1.000**  
estados financieros

Capa de analítica con más de  
**3.000**  
métricas e indicadores

Modelo DPM con  
**+1.700**  
*datapoints*,  
**+280.000**  
validaciones y recálculos



## 4. Outsourcing Tecnológico

Durante el año 2021 Cecabank, ha continuado con sus servicios de *outsourcing* tecnológico a entidades financieras, aseguradoras y *fintech*, experimentando un importante crecimiento

en el ámbito de servicio a procesadoras de pago, gracias a ser un centro de explotación certificado bajo el estándar PCI-DSS.

### 4.4.2.5 Servicios minoristas

#### 1. Oficina de cambio de divisas



La oficina de cambio de Cecabank continúa realizando compraventa de billetes extranjeros al público en su ubicación de la calle Caballero de Gracia, 30.

Tiene disponibilidad inmediata de unas **40 divisas en toda clase de denominaciones y cantidades**, lo que permite ofrecer billetes de la máxima calidad a un precio competitivo y con un amplio horario de atención al público.

Durante 2021, **la oficina recuperó casi el 60% del volumen previo a la COVID-19**, a pesar de que el turismo continúa aun en niveles bajos.

#### 2. Escuela de Formación Bancaria

Desde mayo de 2020, la Escuela de Formación Bancaria sigue cumpliendo con su principal objetivo de apoyar al sector, posibilitando la realización de los exámenes de certificación a distancia, cumpliendo con las condiciones de seguridad exigidas por los reguladores: CNMV y Banco de España.

En 2021, la Escuela de Formación Bancaria de Cecabank, ha sido autorizada por la DGSFP (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) como entidad certificadora de la Formación inicial de seguros nivel 2 y 3.

04. Prosperity

Gracias al Sistema desarrollado para la ejecución de exámenes a distancia, Cecabank ha prestado a sus clientes los siguientes servicios:

- Certificación en LCCI y MiFID II.
- Certificación en seguros nivel 2 y 3.
- Realización de procesos de capacitación internos de entidades financieras.

Así mismo, se mantienen los programas de formación MIFID II, Ley de Crédito Inmobiliario (LCCI) y Seguros, incorporando la facilidad de convalidar horas de formación entre los tres programas.

La Escuela de Formación Bancaria ha apostado por el incremento de la oferta de contenidos *online* y por ello ha mejorado el diseño y la pedagogización de los mismos para que sean más prácticos y asimilables para los alumnos. Este incremento de la oferta de contenidos, permite a cada entidad configurar su formación con aquellos contenidos que sean de su interés, mejorando la experiencia de aprendizaje del alumno y reduciendo coste de la formación para el cliente.

Adicionalmente, Cecabank mantiene contactos sectoriales claves: Comisión Paritaria Estatal de Fundae, CEOE, Gref y DGIII entre otros. Todo ello sin descuidar a su socio tradicional, las entidades financieras, celebrando a lo largo del año tres reuniones del comité de formación.

En paralelo, la Escuela trabaja en el desarrollo de los contenidos relacionados con los nuevos retos normativos en lo referido a:

- Sostenibilidad, con la creación de programas específicos en relación a los riesgos ASG.
- Formación del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), según los requerimientos de Banco de España.
- Programas específicos sobre el paquete de finanzas digitales.

+ 7000  
alumnos  
al año

cecabank  
ESCUELA DE FORMACIÓN BANCARIA

# 05. Planet



## 5.1. Cambio climático

Cecabank se compromete con la gestión responsable y sostenible de los recursos materiales, promoviendo la eficiencia en el consumo y los impactos sobre el entorno social y medioambiental, tanto en su actividad como en su ámbito de influencia.

Dada la actividad de Cecabank, el impacto sobre el medioambiente es limitado respecto a otros sectores. Aspectos como la contaminación, el ruido, la biodiversidad, la contaminación lumínica o el desperdicio alimentario no se consideran de aplicación.

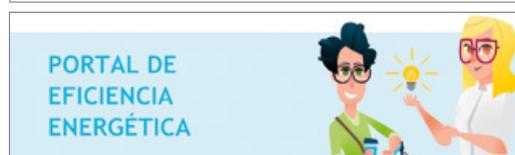
Cecabank opera bajo el principio de precaución y su Plan de Sostenibilidad considera los aspectos medioambientales como un eje de actuación. De esta forma, la entidad gestiona, de forma responsable y sostenible y a través de iniciativas concretas, los recursos materiales y consumos que derivan de su actividad.

Desde el año 2018, Cecabank mantiene implantado un **Sistema de Gestión de la Energía** conforme a la norma UNE/ISO 50001:2011, obteniendo la certificación de AENOR (GE-2011/0038) con fecha 14/12/2018, para sus edificios corporativos de C/ Alcalá, 27 y C/ Caballero de Gracia, 28-30 donde ejerce su actividad. En el año 2020 se realizó la adaptación a la norma UNE/ISO 50001:2018 y en diciembre de 2021, la compañía obtuvo la renovación de la certificación AENOR (GE-2011/0038) hasta 2024.



Dentro de este sistema se han realizado importantes actividades en la entidad como:

- Adaptación de la Política Energética del Banco a la Norma UNE/ISO 50001:2018.
- Concienciación a toda la plantilla a través de la guía de Buenas Prácticas del Uso de la Energía.
- Curso de Formación para toda la plantilla en Eficiencia Energética en relación con los edificios de Cecabank.
- Creación del Portal de Eficiencia Energética en la intranet del banco donde se muestran las mejores prácticas, el desempeño energético y los certificados.



05. Planet

- Ampliación de la Instalación de Analizadores de Consumo para incrementar el número de Indicadores en el Sistema de Gestión de la Energía para los usos significativos (en adelante SdGE).
- Implantación de una herramienta informática SMARKIA para la monitorización de consumos y documentación de todo el SdGE.
- Optimización del sistema de control y de gestión de las instalaciones.



Como muestra de su compromiso con la reducción de emisiones, Cecabank adquiere toda su energía eléctrica con certificado de origen (renovable), tanto para los centros de procesamiento de datos, como para los edificios corporativos, lo cual, supone una importante reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Adicionalmente en 2021, Cecabank dio un paso más en su compromiso con la lucha frente al cambio climático **compensando sus emisiones GEI del año 2020** y convirtiéndose en **entidad neutra en carbono**. Para las emisiones de 2021, la entidad llevará a cabo el mismo proceso de verificación y compensación.

Los importes destinados a la compensación de emisiones fueron dedicados a un proyecto de repoblación en España, concretamente en el término municipal de San Martín del Pimpollar en la provincia de Ávila, con los que además la entidad reforzó su compromiso con los ODS 13 y 15.



Los esfuerzos de la entidad por mejorar su desempeño en materia medioambiental se han materializado en una **reducción anual de los consumos**, tanto energéticos como de agua o papel. También se aprecia la reducción en gas y agua con respecto del año de referencia 2019. Con respecto de 2020, el consumo de agua es mayor debido a la desescalada progresiva de los empleados de la entidad.

Respecto al **consumo de papel**, Cecabank ha seguido realizando esfuerzos organizativos de reducción y racionalización de uso de equipos de impresión que se han traducido en un importante ahorro en tóner de impresión y en número de paquetes DinA4 consumidos.



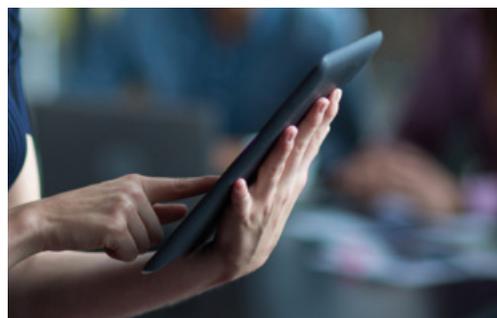
En 2021, Cecabank dio un paso más en su compromiso con la lucha frente al cambio climático **compensando sus emisiones GEI del año 2020** y convirtiéndose en **entidad neutra en carbono**.

## 5.2. Desarrollo de negocio sostenible

Algunos de los servicios ofrecidos por Cecabank donde la sostenibilidad está muy presente son:

### Proxy Voting

El banco ofrece este servicio de voto en juntas de valores depositados en cualquier mercado del mundo; servicios de acreditaciones fiscales y reclamación de impuestos, basándose en procesos automatizados a través de la automatización robótica de procesos (Robotic Process Automation o RPA) y el servicio de apoyo a la gestión de carteras a través de cuentas tripartitas incluyendo la opción de *onboarding* digital.



### Next Generation EU

Cecabank fue designado este año por la Unión Europea como **miembro de la red de creadores de mercado europea (Primary Dealer Network)**. Las primeras emisiones de la UE en las que ha participado han sido las macroemisiones de deuda que financian el Fondo de Recuperación *Next Generation EU*, el paquete de ayudas para la transformación económica, ecológica y digital de Europa dotado con 750.000 millones de euros. De ellos, 140.000 millones está previsto que se destinen a España, lo que permitirá transformar la economía y crear nuevas oportunidades tras la grave crisis generada por la pandemia de la COVID-19.

### Emisiones verdes

La sala de Tesorería de Cecabank ha operado en 2021 con 54 referencias consideradas “verdes”, tanto en gobiernos como en deuda corporativa.

Entre ellas destaca el SPGB 1% 07/42, el primer bono verde del Tesoro Español, del que se emitieron 5.000 millones de euros en emisión sindicada en septiembre de 2021 y que tuvo demanda por más de 60.000 millones de euros.

Es destacable la emisión de la UE dentro del programa *Next Generation EU* de un bono verde a 2037, el primer bono de ese tipo del emisor paneuropeo, que tuvo una demanda récord de más de 135.000 millones de euros y del que acaba de reabrir en subasta ordinaria 2.500 millones de euros más. En esta reciente subasta Cecabank ha comprado 5 millones de euros para mantener en cartera.

En total, Cecabank ha realizado 302 operaciones, en su mayoría del sindicado español, por un importe global agregado de 1.134,42 millones de euros.

La posición de la Cartera de Crédito en bonos ESG (Environmental, Social & Governance) a cierre de 2021 es de once posiciones con un importe total de 113 millones de euros (88 millones de deuda privada y 25 millones en Regiones).



Operaciones “verdes”

54

Primer bono verde del Tesoro Español

5.000

millones de euros

# 06. Governance

---



## 6.1. Gobierno corporativo

**El Gobierno Corporativo de Cecabank lo forman un conjunto de normas, principios y políticas que regulan la composición, estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno** (la Junta General, el Consejo de Administración y sus Comisiones), que se actualizan de forma continuada para adaptarse a las mejores prácticas nacionales e internacionales.

El Consejo de Administración de Cecabank está compuesto por el número de vocales que designa la Junta General de Accionistas y que, de conformidad con la normativa aplicable a sociedades de capital, no podrá ser inferior a cinco ni superior a quince.

Durante el año 2021, el Consejo de Administración se vio reducido tras la dimisión de dos consejeros dominicales, quedando finalmente **compuesto por diez miembros**, de los cuales cinco son consejeros dominicales, cuatro son consejeros independientes y uno es consejero ejecutivo.

De conformidad con la normativa aplicable a entidades de crédito, el Consejo de Administración de Cecabank está **presidido por un consejero no ejecutivo**.

El Consejo de Administración tiene además designado un **Secretario no Consejero**, que es, a su vez, el **Secretario General de la entidad**, cuyas principales funciones son las de asistir al Presidente para garantizar el buen

funcionamiento del Consejo de Administración y velar porque las actuaciones del Consejo se ajusten a la normativa aplicable y a los Estatutos Sociales.

Además, el Consejo tiene constituidos **cuatro comités (Comisión de Auditoría, Comité de Nombramientos, Comité de Remuneraciones y Comité de Riesgos)**, con sus facultades de supervisión y asesoramiento, todos ellos formados por Consejeros no ejecutivos, los cuales asisten al Consejo en el ejercicio de sus competencias. De conformidad con la normativa de sociedades de capital y de entidades de crédito, los cuatro comités están presididos por consejeros independientes.

Todos los detalles sobre la composición, las funciones y el funcionamiento del Consejo de Administración y de las Comisiones especializadas se pueden encontrar tanto en los Estatutos Sociales como en sus Reglamentos de funcionamiento, que están disponibles en el **espacio “información corporativa” de la página web corporativa de Cecabank**.

Los **Comités que conforman el Consejo de Administración de Cecabank**, presididos todos ellos por Consejeros independientes, **son los siguientes:**



**Comité de Nombramientos**  
**Presidenta**  
 Julia Salaverría Monfort  
**Consejera Independiente**

**Comité de Riesgos**  
**Presidenta**  
 Carmen Motellón García  
**Consejera Independiente**

**Comité de Remuneraciones**  
**Presidente**  
 Santiago Carbó Valverde  
**Consejero Independiente**

**Comisión de Auditoría**  
**Presidenta**  
 María del Mar Sarro Álvarez  
**Consejera Independiente**

## Funcionamiento de los órganos de gobierno durante la pandemia

A pesar de que las circunstancias vividas con motivo de la pandemia de la COVID-19 durante el ejercicio 2020 y prolongada durante el 2021, **los Órganos de Gobierno de Cecabank mantuvieron sus agendas societarias con normalidad**, pudiendo celebrar sus reuniones por medios telemáticos, o bien de manera presencial, cuando la evolución de la pandemia así lo ha permitido.

Esto fue posible en virtud de, por un lado, la normativa extraordinaria aprobada por el Gobierno para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19, y en particular la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, vigente durante todo el ejercicio 2021, así como, por otro lado, la normativa interna de Cecabank (Estatutos Sociales y Reglamentos de funcionamiento de los órganos de gobierno).

## Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de Cecabank es el **máximo órgano de representación y participación de los accionistas en la entidad**.

La **Junta General Ordinaria de Accionistas de Cecabank** se reunió el día 23 de marzo de

2021, exclusivamente de forma telemática, esto es, sin la presencia física de sus accionistas o sus representantes. No obstante, los accionistas pudieron ejercer plenamente todos sus derechos de asistencia y participación en la Junta en tiempo real.

La **Junta General Ordinaria de Accionistas de Cecabank** de 23 de marzo de 2021, adoptó los siguientes acuerdos:

- La aprobación de las **Cuentas Anuales individuales y consolidadas y sus respectivos Informes de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración**, todo ello correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- La aprobación del **estado de información no financiera consolidado** correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- La **aplicación del resultado** correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- La creación de una **reserva de capitalización**.
- El nivel máximo de retribución variable, para el ejercicio 2021, de empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad.
- La **renovación de Consejera independiente**.
- La modificación de los **Estatutos Sociales**, así como la aprobación de su texto refundido.
- La **modificación del Reglamento de la Junta General**, para su adaptación a los Estatutos Sociales.
- La aprobación de la **Política de Remuneración de los Consejeros para los Ejercicios 2022 a 2024**.

Con anterioridad a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se pusieron a disposición de los representantes de los accionistas, las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de gestión, los informes de los auditores de

cuentas, la propuesta de reelección de consejera independiente, la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, la propuesta de modificación del Reglamento de la Junta General y la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

## Consejo de Administración

### Funcionamiento y asuntos relevantes

El Consejo de Administración de Cecabank dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la entidad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la

Junta General, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable y en los Estatutos, **es el máximo órgano de decisión y el responsable de los riesgos que asuma la entidad.**

A 31 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración de Cecabank está compuesto por:

Nombre del consejero	Cargo	Categoría
D. Manuel Azuaga Moreno	Presidente	Dominical
D. Javier Pano Riera	Vicepresidente	Dominical
D. Francisco Javier Garcia Luruña	Vocal	Dominical
D. Francisco Botas Ratera	Vocal	Dominical
D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Vocal	Dominical
D <sup>a</sup> . María del Mar Sarro Álvarez	Vocal	Independiente
D. Santiago Carbó Valverde	Vocal	Independiente
D <sup>a</sup> Julia Salaverría Monfort	Vocal	Independiente
D <sup>a</sup> Carmen Motellón García	Vocal	Independiente
D. José María Méndez Álvarez-Cedrón	Consejero - Director General	Ejecutivo
D. Fernando Conlledo Lantero	Secretario no Consejero	-

Durante el ejercicio 2021, se produjo la dimisión de dos Consejeros dominicales (D. Antonio Ortega y D. Jesús Ruano) así como la renovación de una Consejera independiente (Dña. Julia Salaverría) y el nombramiento del Vicepresidente no ejecutivo de la entidad (D. Javier Pano). La idoneidad de los Consejeros propuestos para reelección y nombramiento fue verificada favorablemente por el Comité de Nombramientos.

### Plan de Trabajo

Con carácter anual, el Consejo de Administración elabora un **plan de trabajo** con la finalidad de identificar los objetivos específicos en relación con sus funciones y competencias y obtener así una adecuada planificación de sus actividades.

### Reuniones

Según los Estatutos Sociales, el Consejo ha de celebrar, al menos, seis sesiones al año, a

convocatoria del Presidente. No obstante lo anterior, **durante 2021, el Consejo de Administración ha celebrado once reuniones** a iniciativa de su Presidente, en las que se ha analizado, entre otros asuntos:

- Seguimiento del impacto por la COVID-19 en las líneas de negocio.
- Aprobación del Plan Estratégico.
- Seguimiento periódico de la cuenta de resultados y del balance de situación.
- Formulación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas y del Estado de Información no financiera consolidado, correspondiente al ejercicio 2020.
- Nombramiento de Vicepresidente no ejecutivo.
- Seguimiento periódico de la actividad de las Comisiones del Consejo.

### Plazo de desempeño del cargo

Según el artículo 31.3º de los Estatutos Sociales de Cecabank, “los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de seis años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración (...)”.

### Políticas de Selección y Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y del Director General o asimilados

Cecabank cuenta con una política de selección y evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, Director General o asimilados, siguiendo lo previsto en la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito y demás normativa aplicable.

Dicha Política, recoge principalmente los criterios y el procedimiento que sigue la entidad para la selección de Consejeros, el procedimiento para la evaluación de idoneidad, así como el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la política de idoneidad, la entidad cuenta con una **matriz de competencias del Consejo de Administración**. Se trata de un instrumento que tiene como finalidad, por un lado, visualizar las competencias del Consejo en su conjunto, y por otro lado, comparar la composición real del Consejo, evaluando sus competencias profesionales y otras cualidades, con la idoneidad del Consejo de Administración requerida por la normativa aplicable en cada momento.

Además, la entidad también cuenta con una **Política de Selección y Evaluación de la Idoneidad de determinados Directivos de Cecabank**.

### Plan de Formación del Consejo

En cumplimiento de la Política de Idoneidad, todos los miembros del Consejo de Administración, así como el Director General de la entidad deben adquirir, mantener y profundizar en sus conocimientos y habilidades garantizando así que cuentan en todo momento con las capacidades requeridas para el desempeño de sus funciones en el seno del Consejo y de sus Comisiones, con la objetividad e independencia de ideas y criterio exigibles de conformidad con la normativa aplicable.

El Plan de Formación que diseña la entidad tiene un doble objetivo: 1) introducir a los Consejeros recién nombrados en la organización de la entidad con especial énfasis en las principales actividades que desarrolla y 2) profundizar en su conocimientos y habilidades para el desempeño de sus funciones como consejero.

En este sentido, con carácter anual, el Comité de Nombramientos realiza una valoración sobre las necesidades de formación de los consejeros con la finalidad de aprobar un plan de formación, que suele consistir en **sesiones de formación**, impartidas por expertos externos de reconocido prestigio, así como en **sesiones de inducción**, generalmente impartidas por el personal directivo de la entidad, y relativas a materias del ámbito propio de las entidades de crédito y especialmente, enfocadas a la actividad de Cecabank. Durante el ejercicio 2021, el plan de formación consistió en tres sesiones de formación y cuatro sesiones de inducción.

### Diversidad de género en el seno del Consejo de Administración

En la aplicación de la Política de Idoneidad, Cecabank reconoce el valor de la diversidad en la composición del Consejo de Administración y la importancia de contar con Consejeros capaces de aportar diversos puntos de vista, perspectivas, capacidades, experiencias, trayectorias profesionales, tanto en los debates en el seno del Consejo como en sus procesos de toma de decisión, lo cual, en última instancia conduce a la mejora de las decisiones del Consejo. En este sentido, Cecabank fomenta la diversidad en el Consejo de Administración, de manera que su composición refleje un colectivo diverso, teniendo en cuenta, por otro lado, la estructura del grupo CECA- Cecabank, en el que el accionista mayoritario es CECA.

En el procedimiento de selección de los miembros del Consejo, se procura, en la medida de lo posible, incorporar un amplio conjunto de cualidades y competencias para lograr una diversidad de puntos de vista y de experiencias y para promover opiniones independientes y una toma de decisiones sólida dentro del Consejo de Administración.

Para ello, se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos en materia de diversidad: perfil académico y profesional, edad y género.

Respecto del género, Cecabank vela porque en los procesos de selección y evaluación se respete el principio de no discriminación e igualdad

06. Governance

de trato y que no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de mujeres y se adopten medidas tendentes a incluir entre los potenciales candidatos, a mujeres que reúnan los perfiles profesionales buscados.

La entidad tiene fijado el objetivo de representación de mujeres en el Consejo de Administración de Cecabank en al menos un 50% de los Consejeros independientes. Para el cómputo de dicho porcentaje, en caso de que el número de

Consejeros independientes fuera impar, se redondea al alza hasta el siguiente entero.

Adicionalmente, la representación de mujeres en el Consejo de Administración de Cecabank tenderá a evolucionar al alza con el objetivo final de alcanzar una presencia equilibrada entre hombres y mujeres. Para alcanzarlo se tendrán en cuenta las vacantes que se produzcan en el mismo y en las distintas Comisiones del Consejo.



## Comisiones del Consejo

De acuerdo con la normativa aplicable a entidades de crédito, para el desempeño de sus funciones, el Consejo de Administración de Cecabank cuenta con Comisiones especializadas, por razón de la materia y que tienen facultades de supervisión y asesoramiento, y que son: **Comisión de Auditoría, Comité de Nominaciones, Comité de Remuneraciones y Comité de Riesgos.**

Con carácter anual, estas Comisiones elaboran anualmente un **plan de trabajo** con la finalidad de identificar los objetivos específicos en relación con las funciones y competencias de cada una de las Comisiones y obtener así una adecuada planificación de sus actividades.



### Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene encomendada una serie de funciones recogidas en el artículo 38 de los Estatutos y en su propio Reglamento.

La Comisión tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones: supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración; elevar al Consejo, para su sometimiento a la Junta General, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas; emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas; e informar al Consejo de Administración sobre la información financiera que debe hacer pública periódicamente.

La composición de la Comisión de Auditoría a 31 de diciembre de 2021 es:

María del Mar Sarro Álvarez  
**Presidenta /Independiente**

Santiago Carbó Valverde  
**Vocal /Independiente**

Víctor Iglesias Ruiz  
**Vocal/Dominica**

Francisco Botas Ratera  
**Vocal/Dominical**

Carmen Motellón García  
**Vocal/Independiente**

Fernando Conlledo Lantero  
**Secretario no miembro**

**Durante 2021 la Comisión de Auditoría se ha reunido en seis ocasiones**, en las que ha analizado, entre otras cuestiones:

- La función de control y sus informes anuales.
- La supervisión de la información financiera y no financiera.
- La supervisión de la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos de la entidad.
- La supervisión de la Auditoría Interna.
- La función de supervisión de Cecabank como depositario.
- Las relaciones con los Supervisores.

## » **Comité de Nombramientos**

El Comité de Nombramientos tiene encomendado una serie de funciones recogidas en el artículo 39 de los Estatutos y en su propio Reglamento.

En particular, tiene encomendadas las funciones de identificar y recomendar candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración, evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración, evaluar periódicamente la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, evaluar periódicamente la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, e informar al Consejo de Administración, revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento

de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones, entre otras.

La composición del Comité de Nombramientos a 31 de diciembre de 2021 es:

Julia Salaverría Monfort  
**Presidenta/Independiente**

Francisco Javier García Lurueña  
**Vocal/Dominical**

Javier Pano Riera  
**Vocal y Vicepresidente /Dominical**

Santiago Carbó Valverde  
**Consejero/Independiente**

Fernando Conlledo Lantero  
**Secretario no miembro**

**Durante 2021 el Comité de Nombramientos se reunió en cinco ocasiones**, en las que ha tratado, entre otros asuntos:

- Evaluación de la idoneidad de los Consejeros.
- Evaluación de la idoneidad de miembros de alta dirección.
- Elaboración del Plan de Acción del Consejo.
- Elaboración del Plan de Formación del Consejo.
- Seguimiento del Plan de Gestión de Talento y Recursos Humanos.
- Seguimiento de las variaciones del Colectivo Identificado.
- Seguimiento de las novedades en materia de Gobierno Corporativo.

## » **Comité de Remuneraciones**

El Comité de Remuneraciones tiene encomendado una serie de funciones recogidas en el artículo 40 de los Estatutos y en su propio Reglamento.

En particular, el Comité es responsable de preparar las decisiones relativas a las remuneraciones que deberá adoptar el Consejo de Administración, informar sobre la Política General de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los miembros del Consejo de Administración

que desempeñen funciones ejecutivas, y velar por su observancia; Informar sobre la Política de Remuneraciones de los altos directivos, los empleados que asuman riesgos, los que ejercen funciones de control, y a todo trabajador que reciba una remuneración global que lo incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y los empleados que asumen riesgos, cuyas actividades profesionales inciden de manera importante en su perfil de riesgo; e informar sobre los planes de incentivos para directivos o empleados vinculados a los resultados de la entidad y/o a otros índices/componentes variables, entre otras.

06. Governance

La composición del Comité de Remuneraciones a 31 de diciembre de 2021 es:

Santiago Carbó Valverde  
**Presidente /Independiente**

Francisco Botas Ratera  
**Vocal/Dominical**

María del Mar Sarro Álvarez  
**Vocal /Independiente**

Fernando Conlledo Lantero  
**Secretario no miembro**

Durante 2021 el Comité de Remuneraciones se ha reunido en tres ocasiones, en las que ha analizado, entre otras cuestiones:

- Composición de su Colectivo Identificado y sus variaciones.
- Evaluación y modificación de la Política General de Remuneraciones.
- Seguimiento del Plan de gestión del talento.
- La Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2022 a 2024.
- El nivel máximo de retribución variable de los empleados cuyas actividades profesionales inciden en el nivel de riesgo de la entidad.

## » Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos tiene encomendado una serie funciones recogidas en el artículo 41 de los Estatutos y en su propio Reglamento.

En particular, el Comité se encarga de asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esta estrategia; vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la misma; determinar, junto con el Consejo, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio Comité y el Consejo; colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, entre otras.

La composición del Comité de Riesgos a 31 de diciembre de 2021 es:

Carmen Motellón García  
**Presidenta/Independiente**

Francisco Javier García Lurueña  
**Vocal/Dominical**

Víctor Manuel Iglesias  
**Vocal/Dominical**

Julia Salaverría Monfort  
**Vocal/Independiente**

María del Mar Sarro Álvarez  
**Vocal/Independiente**

Fernando Conlledo Lantero  
**Secretario no miembro**

El Comité de Riesgos, a lo largo de 2021, se ha reunido en cinco ocasiones, en las que ha analizado, entre otras cuestiones:

- Seguimiento periódico del cuadro de mando, perfil de riesgos y objetivo de capital de la Entidad.
- Informe de Autoevaluación del Capital y la Liquidez (IACL).
- Informe con Relevancia Prudencial (IRP).
- Marco de Tolerancia al Riesgo (MTR).
- Plan de Recuperación.
- Marco General de Gestión de Riesgos.

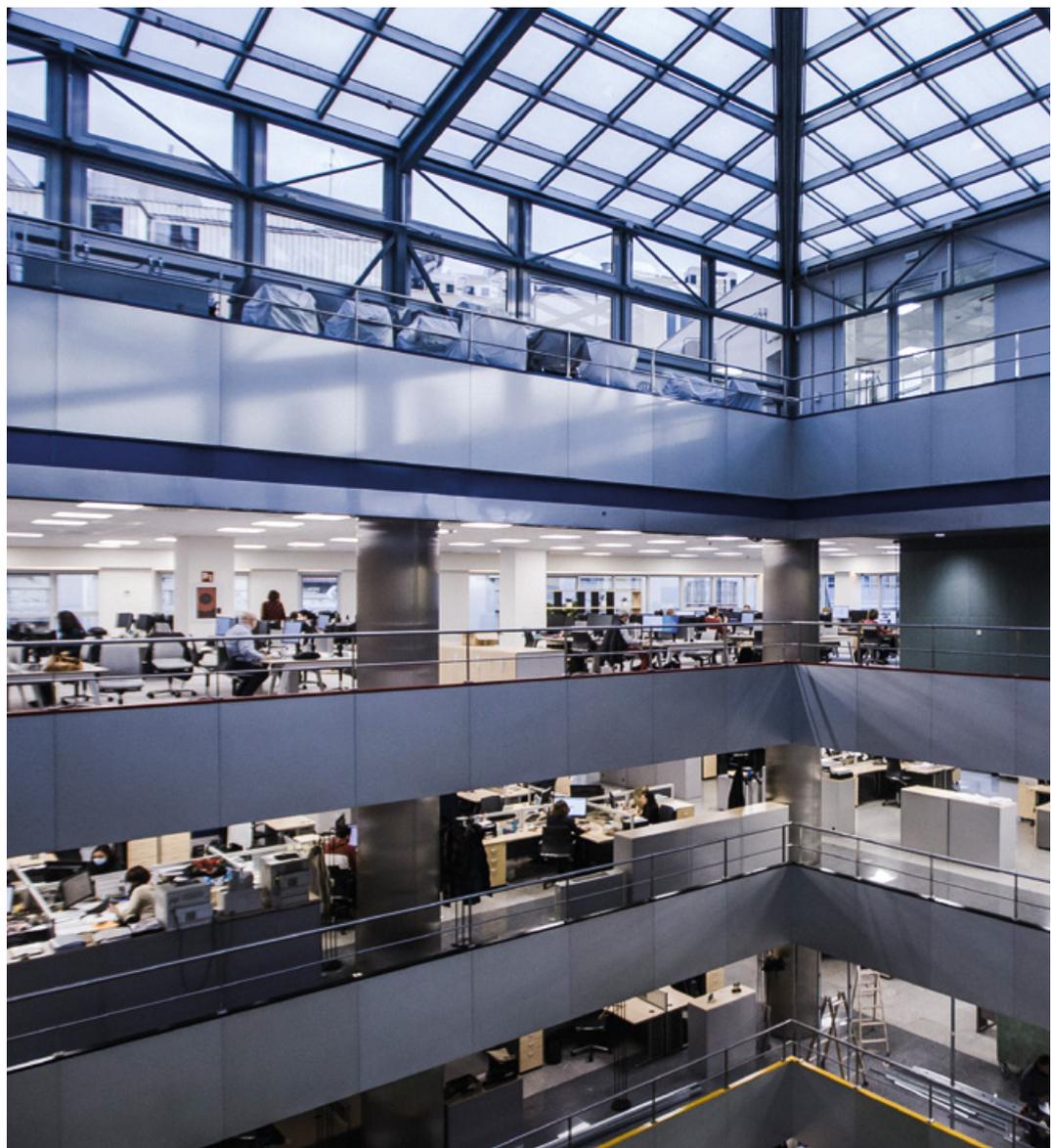
## Comité de Dirección

El Comité de Dirección tiene las siguientes responsabilidades básicas:

-  Decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración.
-  Decidir sobre los asuntos que, antes de ser aprobados por el Consejo de Administración, le sean sometidos por el Director General.
-  Decidir sobre los asuntos que le someta el Director General, por propia iniciativa.
-  Aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad, que no corresponda aprobar al Consejo de Administración.

El Comité, que está formado por los **principales directivos de la entidad, está presidido por el Director General**, siendo el Secretario General quien ejerce de Secretario de dicho Comité. No obstante, a sus reuniones pueden asistir, con voz y sin voto, aquellos otros empleados de la entidad que sean requeridos por el Presidente del Comité.

El Comité de Dirección se reúne con carácter previo a la celebración de las reuniones del Consejo de Administración y cuantas veces sea convocado por su Presidente. **En 2021 el Comité se reunió en 26 ocasiones.**



## 6.2. Gestión de riesgos y proveedores



### 6.2.1 Gestión de Riesgos

El Consejo de Administración de Cecabank es el máximo responsable de los riesgos que la entidad asume en el desarrollo de sus actividades. Así, es este órgano el que determina las políticas generales en materia de asunción de riesgos. Del mismo modo, este órgano es el impulsor de la cultura corporativa de riesgos orientada a asegurar unos sistemas de control interno eficientes y unos procesos de gestión y medición de los riesgos rigurosos y completos.

La filosofía de gestión de riesgos está basada en rigurosos criterios de prudencia, de forma consistente con la estrategia comercial y pretende asegurar un empleo eficiente del capital asignado a las unidades de negocio.

#### Marco de Tolerancia al riesgo

En el Marco de Tolerancia al Riesgo el Consejo determina la tipología e intensidad de los

riesgos que se considera razonable asumir a la hora de alcanzar sus objetivos empresariales. La tolerancia al riesgo definida por el Consejo establece una estrategia conservadora que busca mantener un perfil de riesgos medio-bajo.

Este enfoque persigue preservar tanto la cantidad como la calidad del capital, con niveles de solvencia claramente por encima de los mínimos regulatorios exigidos, en la que se pueda razonablemente predecir que ninguno de los riesgos identificados pueda producir pérdidas que no sean asumibles dentro de la marcha normal de la entidad.

Los resultados se traducen en un perfil de riesgos muy prudente donde destacan unos elevados niveles de solvencia, muy superiores a los exigidos regulatoriamente, y una situación holgada de liquidez.

### Mapa de riesgos corporativos

Según se establece en su Marco de Tolerancia al Riesgo, la entidad considera los siguientes riesgos como relevantes, de acuerdo con su modelo de negocio y las actividades que desarrolla:



- **Riesgo de crédito**, se trata de uno de los riesgos básicos a los que se expone Cecabank a través de sus distintas unidades de negocio. El Riesgo de Crédito se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que este no pudiera actuar según lo convenido.
- **Riesgo de mercado**, es aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Además, incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos de los tipos de cambio en las operaciones de la cartera de inversión.
- **Riesgo de tipo de interés**, definido como el riesgo que afecta o puede afectar a los resultados o al capital como resultado de movimientos adversos en los tipos de interés en la cartera de inversión.
- **Riesgo de liquidez**, es el riesgo que afecta o puede afectar a los resultados o al capital como resultado de que la entidad sea incapaz de hacer frente a sus obligaciones de pago a su vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- **Riesgo operacional**, el alcance del riesgo operacional abarca la gestión de aquellos riesgos de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Dentro del riesgo operacional se encuentran por tanto incluidas las siguientes categorías de riesgo.

- **Riesgos Tecnológicos**: siguiendo según las directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en su documento EBA/CP/2016/14, de nombre “Guidelines on ICT Risk Assessment under the Supervisory Review and Evaluation process (SREP)”, los riesgos tecnológicos comprenden los de seguridad lógica, de integridad de la información, de cambio de software y hardware, de outsourcing tecnológico y de continuidad y disponibilidad del negocio y/o de las infraestructuras soporte a la actividad.
- **Riesgos de Cumplimiento**: riesgo de que el incumplimiento de exigencias legales o normas internas incida en la cuenta de resultados de la entidad, ya sea directamente, con ocasión de sanciones administrativas o sentencias adversas, o indirectamente por repercutir negativamente en la reputación de la entidad. Este riesgo engloba como actividades principales la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, en control del cumplimiento de las normas de conducta relacionadas con las actividades en los mercados de valores, la protección de datos de carácter personal, así como el riesgo penal.
- **Riesgo de negocio**: riesgo cualitativo vinculado a la planificación estratégica y cuya evolución depende igualmente de la de los mercados en los que se desenvuelve la entidad.
- **Riesgo reputacional**: es el riesgo derivado de la percepción que tienen los diversos *stakeholders* (grupos de interés) con los que se relaciona una entidad, en el desarrollo de su actividad. Incluye

06. Governance

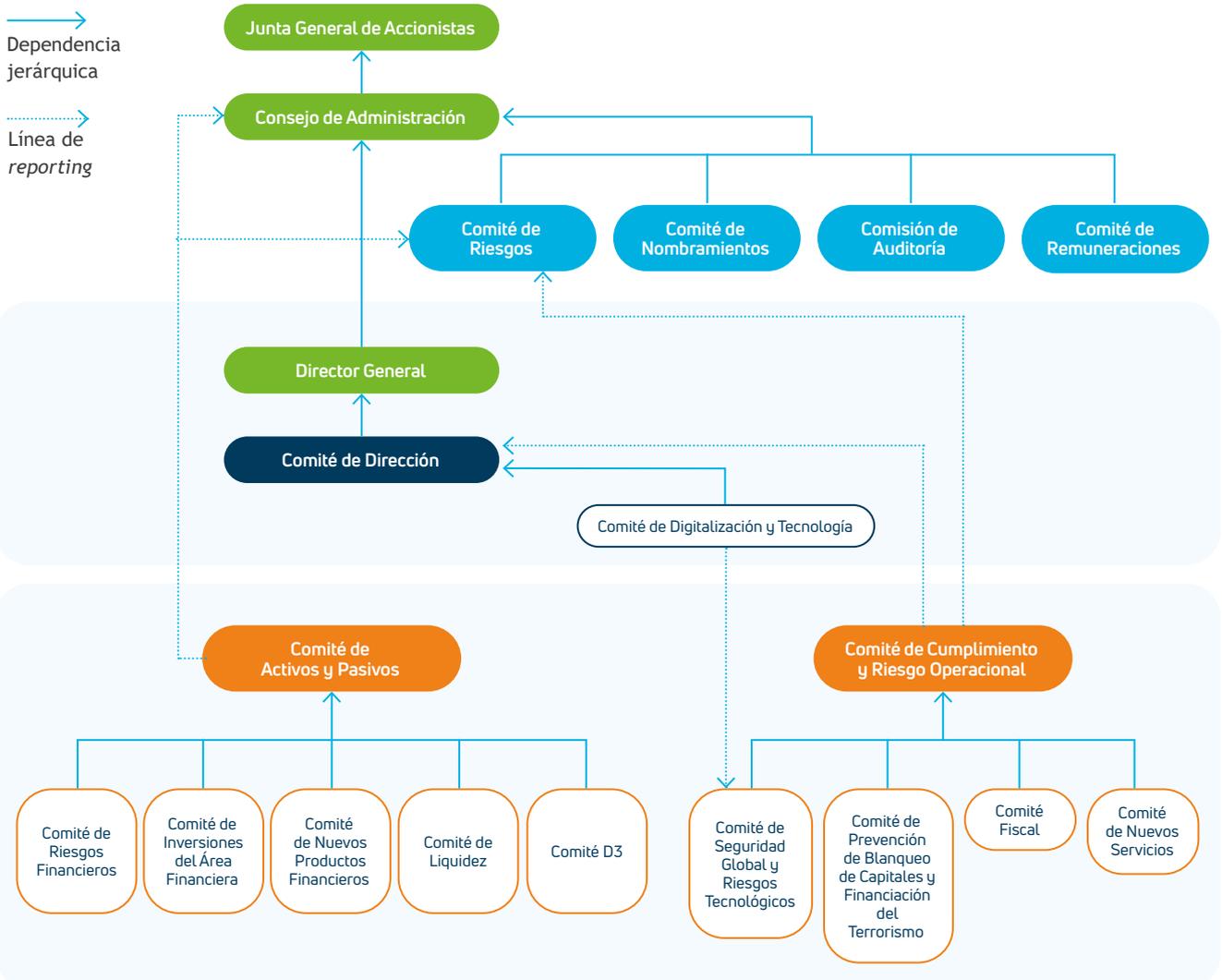
aspectos económico-financieros, estratégicos, operativos o de responsabilidad, entre otros, y evalúa en qué medida los cambios en tales percepciones pueden causar un impacto material adverso en los resultados, el capital o las expectativas de desarrollo.

- ⦿ **Riesgo ambiental, social y de gobernanza:** Los riesgos “ESG” (por sus siglas en inglés) buscan contribuir a una actividad económica y financiera más sostenible y responsable promoviendo la protección y conservación del medio ambiente, el desarrollo de las cuestiones sociales y los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

### Estructura y organización

Los órganos de gobierno de Cecabank son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, así como sus Comisiones especializadas u otros órganos designados por el Consejo.

Desde la perspectiva de la definición de la tolerancia al riesgo, el seguimiento de la implantación de las políticas de gestión y el seguimiento del perfil de riesgos, Cecabank se ha dotado de una estructura de apoyo y de un sistema de reporte que se describe de una estructura de apoyo y de un sistema de reporte que se describe en el siguiente organigrama<sup>1</sup>:



1. La información sobre la política de riesgos de la entidad se encuentra ampliada en el Informe de Relevancia Prudencial (IRP) y el Marco General de Control, disponibles en la página web corporativa

06. Governance



De esta forma, para cumplir con sus responsabilidades en materia de riesgos, el Consejo se ha dotado de una estructura de apoyo y de un sistema de reporte que favorece el mantenimiento del perfil de riesgos y la implantación de las políticas acordadas.

La participación de la alta dirección en los procesos de riesgos se articula a través de una estructura de Comités designados por el Consejo de Administración. En esta estructura destacan, para la gestión de los riesgos finan-

cieros, el Comité de Activos y Pasivos (COAP); y en el caso de los riesgos no financieros, el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional (CCyRO).

### Áreas de Gestión de Riesgos

La entidad cuenta con un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa independientes, efectivas y dotadas de recursos suficientes:

- 01** Primera línea de defensa: corresponde a las áreas de negocio y generadoras de riesgo, que se encargan de identificar y dar seguimiento a los diferentes tipos de riesgos, garantizando el respeto, en el desarrollo de su actividad, al apetito de riesgos definido por el Consejo de Administración.
- 02** Segunda línea de defensa: Conformada por el Área de Riesgos y Cumplimiento. Es la encargada de supervisar la actividad de la primera línea, asegurar la existencia de políticas y procedimientos de gestión y control de riesgos, tanto financieros como no financieros, y su adecuación con el nivel de apetito al riesgo definido por el Consejo.

Esta área se encuentra estructurada del siguiente modo:

- División de Riesgos Financieros, integrada a su vez por los departamentos de Control de Riesgo de Crédito y Contraparte y Riesgo de Mercado, balance y liquidez.
- División de Riesgos no Financieros y Cumplimiento. Forman parte de esta división el departamento de Control Interno y Riesgo Operacional, de Seguridad de la información y Riesgos tecnológicos y Cumplimiento Normativo.
- Unidad de Coordinación y Riesgos Transversales, con responsabilidad en la gestión, entre otros, del riesgo reputacional, el riesgo medioambiental, así como otros riesgos transversales.

- 03** Tercera línea de defensa: Formada por la función de Auditoría Interna. Esta función verifica de forma independiente y asegura de forma objetiva que todas las actividades y unidades de la Entidad, incluidas las actividades externalizadas, cumplen con las políticas y procedimientos internos y con la normativa y obligaciones legales y contractuales que debe cumplir la Entidad.

## 6.2.2 Gestión de proveedores

Los proveedores son un eslabón esencial en la cadena de valor de los productos y servicios que ofrece Cecabank. En el Código de Conducta Corporativa se establecen los principios básicos para construir unas relaciones comerciales íntegras, transparentes, honestas y productivas: imparcialidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, deben presidir el proceso de contratación de proveedores.

La entidad cuenta con una Política de externalización y de contratación de servicios y

funciones, aprobada por el Consejo de Administración, que recoge las directrices definidas por la Autoridad Bancaria Europea en su Guía sobre externalizaciones (EBA/GL/2019/02). Su finalidad es asegurar la aplicación todos los principios anteriormente enunciados, valorar adecuadamente la capacidad productiva, técnica y financiera del proveedor, validar que comparte los valores éticos, sociales y medioambientales de Cecabank antes de integrarlos en nuestra cadena de suministro y ser un instrumento para la gestión del riesgo reputacional y operacional.

### Gobierno en la gestión de proveedores

La Central de Compras centraliza y coordina los procesos de gestión con proveedores y se encarga de la gestión de los **concursos**.

Seleccionado el proveedor, se realiza el proceso de **homologación** analizando aspectos relativos a la solvencia, pero también al modelo de gobernanza, valorando, entre otros aspectos:

- La tenencia de una Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- Su adherencia a iniciativas tales como el Pacto Mundial, PRI, Principios de Ecuador, Forética, Spainsif, entre otras.
- La alineación de sus estrategias corporativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La implantación de medidas dirigidas a la mejora de la eficiencia energética.
- La adopción de medidas internas para garantizar la diversidad e igualdad de oportunidades en la gestión de recursos humanos, evitando discriminaciones por razones de sexo, raza u otras.
- La incorporación en su plantilla de personal discapacitado.
- La implantación de un sistema de Gestión/Política de Prevención de Riesgos Laborales
- La tenencia de un Código Ético, en el que se contemplen políticas anticorrupción y soborno.
- La disposición de un canal de denuncias.
- La gestión del riesgo de PBCyFT si son sujetos obligados.

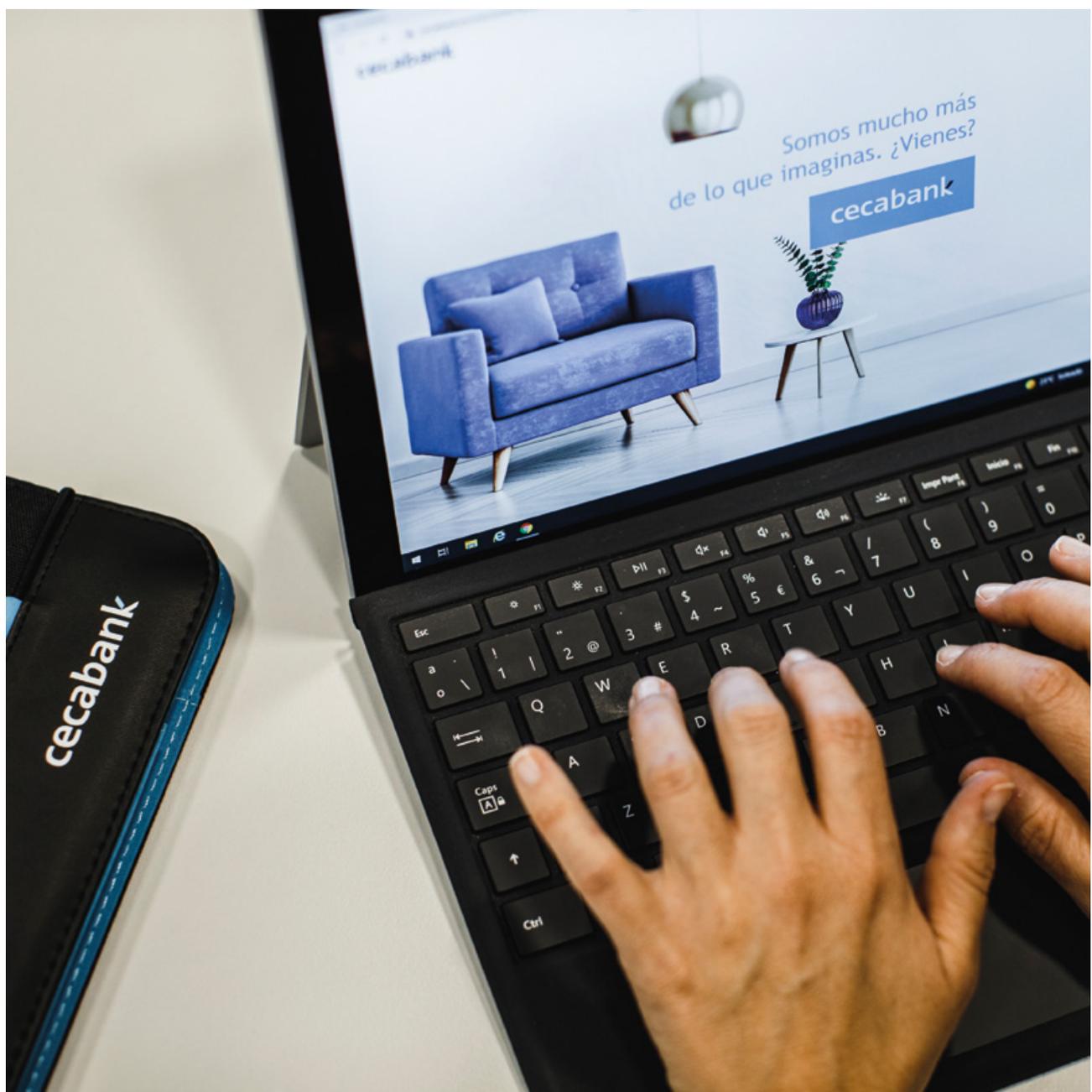
### Homologación por servicio

Los proveedores a los que se les externalizan servicios son sujetos a procesos específicos de homologación para asegurar que tienen controles suficientes para mitigar el riesgo derivado de las actividades que se les externalizan.

### Seguimiento

Tal y como establece la Política de externalización de servicios y funciones, existe un sistema de seguimiento y control definido en el que interviene los departamentos contratantes, la Central de Compras y la división de Riesgos No Financieros, con la finalidad de asegurar que los proveedores mantienen los requisitos que en su origen permitieron su homologación.

La división de Riesgos No Financieros y Cumplimiento conforma la segunda línea de defensa del proceso de gestión de proveedores, verificando el cumplimiento de la normativa interna.



## 6.3. Ética y cumplimiento



### 6.3.1 Cuestiones relativas a los Derechos Humanos

Cecabank tiene la firme voluntad de operar con responsabilidad, cumpliendo la normativa legal aplicable y bajo el respeto y apoyo de los Derechos Humanos. Dada la naturaleza de su actividad y su presencia en España y Europa, la entidad no ha identificado riesgos relevantes en estas materias. La función de cumplimiento, riesgos y auditoría interna garantizan que Cecabank cumple las leyes aplicables.

Cecabank se adhirió en febrero de 2017 al Pacto Mundial y en el año 2021 ha continuado trabajando para la difusión de sus diez principios, basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

En 2020 la entidad se adhirió a la “Declaración de los líderes empresariales para una cooperación internacional renovada” impulsada por Pacto Mundial, que tiene por objeto unir a las empresas en favor de la cooperación internacional (basada en los Derechos Humanos) y el desarrollo Sostenible.

Este año 2021 se envió píldora formativa a todos los empleados de los 10 Principios del Pacto Mundial y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acercando la Sostenibilidad a toda la empresa. Adicionalmente Cecabank ha apoyado diversas campañas en materia de Derechos Humanos en Redes Sociales.

## 6.3.2 Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno

La Entidad dispone de un **Código de Conducta Corporativa** que formaliza el compromiso de todos los profesionales con los más altos estándares de integridad y ética profesional con objeto de prevenir, entre otros, el riesgo penal. Los valores y normas recogidos en el mismo son de obligado cumplimiento y de aplicación global a todos los miembros del Consejo de Administración, a la totalidad de los empleados y demás entidades adheridas de su grupo consolidado, y deben impregnar asimismo las relaciones con los grupos de interés.

Este código incorpora, entre otros aspectos, pautas de conducta sobre aspectos relacionados con la corrupción y el soborno, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, Información reservada, libre competencia y conflictos de interés, entre otros.

En relación con este Código, Cecabank dispone de un Canal de Conducta Corporativa a través del cual todas las personas sujetas al mismo pueden cursar las denuncias de posibles incumplimientos, así como realizar las consultas pertinentes derivadas de la interpretación del mismo. El tratamiento de las denuncias es confidencial.

Adicionalmente, Cecabank dispone de otros instrumentos que promueven una conducta ejemplar como Entidad:

- Sistema de organización y gestión del riesgo penal. El sistema ha sido nuevamente certificado por AENOR en 2021 conforme a la Norma UNE 19601 de Cumplimiento Penal.
- Documento vertebrador del sistema de organización y gestión del riesgo penal.
- Procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y estructura de control.
- Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores.
- Políticas para la prestación de servicios de inversión o políticas MiFID. Dichas políticas se engloban en tres bloques: relativas a transparencia y *reporting* (Política de transparencia y Marco de Gobierno del TR), relativas a cuestiones estructurales de mercado (Política de mantenimiento de registros y Política de trading algorítmico) y de protec-

ción al inversor (Política de mejor ejecución, de salvaguarda de activos y Política de incentivos). El principal objetivo de dichas políticas es el adecuado cumplimiento, por parte del Banco, de las normas de conducta y requisitos organizativos vinculados a la prestación de servicios de inversión.

Cecabank revisa anualmente su sistema de organización y gestión del riesgo penal, estableciendo acciones para asegurar la mejora continua del mismo.

Cecabank cuenta con un **Manual de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo**, que persigue que la entidad y sus empleados eviten que los fondos obtenidos ilícitamente accedan al sistema financiero a través de Cecabank. Los sistemas informáticos de la Entidad permiten el análisis de la operativa, propia e intermediada, a efectos de detectar posibles operaciones vinculadas con estos aspectos. A estos efectos, se llevan a cabo contrastes contra listas de sanciones financieras y se han implantado escenarios específicos de detección de operativa sospechosa. Adicionalmente, se cuenta con herramientas y procesos que permiten tener un exhaustivo conocimiento del cliente y un seguimiento de la relación con el mismo.

La estructura organizativa y los mecanismos de control van dirigidos a garantizar que, en el marco de las actividades del Banco, el control es eficiente, la información es de confianza, oportuna y completa, y se cumple con las leyes aplicables. Se cuenta con un área específica, independiente, de gestión y control de los distintos riesgos, financieros y no financieros. Además, el modelo de control del riesgo en la Entidad se caracteriza en todo caso por la existencia de tres niveles de control.

## 6.4. Transparencia y comunicación

La transparencia crea valor y para ser transparente se requiere de una buena comunicación que forme parte de la cultura corporativa.



Si algo hemos aprendido desde que comenzó la crisis del coronavirus es que la comunicación y la transparencia son clave para el éxito en las empresas. En Cecabank aspiramos a aportar valor al sistema financiero y contribuir así a la generación de bienestar en la sociedad. La consecución de esta meta implica una forma de hacer banca basada en la integridad ética, la transparencia, el respeto a la confidencialidad de la información, la preservación y el uso responsable de los bienes y activos de la entidad, el respeto a la libre competencia en los mercados, y la gestión ética y adecuada de los posibles conflictos de interés, entre otros. En definitiva, la transparencia y la comunicación son dos pilares que se concentran en la confianza, fundamento sobre el que basamos nuestra credibilidad.

Una estrategia de comunicación eficaz depende en gran medida de la calidad y la claridad del mensaje, aliada para lograr la alineación entre la estrategia empresarial y los objetivos marcados, lo que se puede traducir en la importancia de las palabras. En Cecabank una de las vías de la transparencia es la comunicación, por lo que potenciamos nuestro sistema comunicativo tanto de manera interna como de manera externa, desarrollando una adecuada gestión de la comunicación corporativa.

La comunicación comienza dentro de la organización y por ello en el banco tenemos implantados canales bidireccionales para mantener una retroinformación constante, fomentando la motivación y promoviendo la participación.

**06. Governance**

Respecto a la comunicación externa la página web corporativa de Cecabank es la principal imagen de nuestra empresa al exterior, a través de ella difundimos los valores de la marca y explicamos nuestro proyecto de negocio, resaltando los productos y servicios que avalan nuestros expertos. Asimismo, Cecabank tiene presencia en redes sociales (LinkedIn, Twitter, YouTube y Vimeo), herramienta primordial para mantener una comunicación directa con nuestro público. A lo largo de 2021

Cecabank continuó potenciando sus redes sociales corporativas, alcanzando una mayor difusión e impacto de las soluciones y servicios, del *expertise* financiero y de negocio, y de la participación en destacados foros. Además, Cecabank realiza diversas aportaciones de valor a la industria mediante la elaboración de *newsletters*, redacción de tribunas y artículos de opinión en medios destacados, y la participación en portales y revistas especializados.

# 07. Cuentas anuales

---



07. Cuentas anuales

## 7.1. Cuentas anuales individuales 2021

## 7.2. Cuentas anuales consolidadas 2021

# cecabank

## Informe Anual 2021

---



Microsite  
Informe Anual 2021